





# GAD CALDERÓN

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
AÑO 2022**

**PLENO DEL GADPR CALDERÓN:**

Rosa Lastenia Salazar Alvarado - **Presidenta**

Sevillano Obando Verónica Elizabeth - **Vicepresidenta**

Usiña Shuguli Edy Ramiro - **Vocal Principal**

Espín Flores Elizabeth Del Rocío - **Vocal Principal**

Tituaña Suarez Yolanda Marlene - **Vocal Principal**

Farinango Ulcuango Galo Efrén - **Vocal Principal**

Quiguango Chacua Santiago Cristobal - **Vocal Principal**

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN .....</b>	<b>5</b>
INTRODUCCIÓN.....	6
MISIÓN.....	6
VISIÓN .....	6
OBJETIVO GENERAL DE LA ENTIDAD .....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	7
EJES DE PLANIFICACIÓN PARA EL PERIODO 2019-2023 .....	8
COMPETENCIAS .....	9
AUTORIDADES .....	10
<b>OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA .....</b>	<b>11</b>
<b>DESARROLLO DE CONTENIDOS .....</b>	<b>12</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2022.....</b>	<b>12</b>
1. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) 2022 ...	14
ÍNDICES DE CUMPLIMIENTO PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) 2022.....	20
OBRA PÚBLICA .....	22
DEPORTES, ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREACIÓN.....	40
IGUALDAD DE GÉNERO .....	42
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	44
MEDIO AMBIENTE .....	48
CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN, .....	52
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS - DESARROLLO INFANTIL.....	53
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS - ADULTOS MAYORES (KANWAN KANI ESTOY CONTIGO).....	57
ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS - PROTECCIÓN ESPECIAL.....	62
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARROQUIAL .....	67
COOPERACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS .....	71
TRABAJO REALIZADO CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR...	74
2. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2021-2023 .....	77
3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2019 - 2023 .....	80
<b>EVALUACIÓN FINANCIERA 2022 .....</b>	<b>81</b>

ASPECTOS RELEVANTES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022 .....	84
INGRESOS .....	92
GASTOS .....	94
<b>DEMANDAS CIUDADANAS .....</b>	<b>115</b>

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA  
PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN**

## **INTRODUCCIÓN**

Uno de los pilares donde se asienta nuestro estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, plurinacional y laico, es en efecto, el derecho de los ciudadanos a contrastar, vigilar y fiscalizar los actos de los poderes públicos, en especial, los realizados por las autoridades de elección popular. Este derecho de participación se garantiza con los mecanismos que adopta el estado para transparentar la gestión pública, uno de ellos es la rendición de cuentas, que debe realizarse de manera anual.

Este mecanismo permite dotar de información e insumos a los ciudadanos y actores sociales, con la finalidad de lograr que se involucren en las riendas de la administración del estado, de una manera participativa y local. A su vez, esto permite establecer una plataforma de lucha contra la corrupción, ya que el acceso a cifras de gastos y programas ejecutados, permite identificar posibles indicadores de riesgo para el patrimonio de todos los ecuatorianos y, en especial, de los habitantes de nuestra querida parroquia de Calderón.

En este sentido, es menester fortalecer día a día estos mecanismos de participación ciudadana en la vida política de nuestro país e incentivar el compromiso de las nuevas generaciones, educadas en valores y principios que transparenten el quehacer público.

## **MISIÓN**

Desarrollar un trabajo organizado políticamente, que se enmarque dentro de las leyes y resoluciones, planificando y coordinando todas las acciones con sus habitantes, comunidades y otros gobiernos seccionales, alineados al plan nacional del buen vivir, satisfaciendo todas sus necesidades.

## **VISIÓN**

Calderón es una Parroquia compuesta por una sociedad con identidad propia, pluricultural, solidaria, participativa y emprendedora que aprovecha las potencialidades territoriales y la articulación integral de los servicios públicos, para impulsar el desarrollo humano, el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida en torno a la preparación, educación e impulso del talento humano como factores preponderantes que viabilizan la sinergia entre institucionalidad pública y ciudadanía, para que, de manera empoderada y conjunta, vigilen la dotación de servicios públicos de calidad, optimizando recursos, coadyuvando de manera participativa en la construcción de un territorio equilibrado, ordenado, delimitado, próspero y ambientalmente sustentable.

## **OBJETIVO GENERAL DE LA ENTIDAD**

Consolidar una parroquia participativa, solidaria, organizada, segura enfocada en un sistema económico popular y solidario que efectivice una administración pública que brinde servicios con eficacia, eficiencia y calidad.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Mejorar y ciudadanizar los procesos de obra pública en el territorio.

Fomentar el deporte, recreación y el esparcimiento como eje de unión de la ciudadanía.

Implementar programas y proyectos que potencien la economía popular y solidaria local.

Gestionar la transferencia, delegación y concurrencia de competencias para el mejoramiento de la administración pública parroquial.

Implementar programas y proyectos sociales con enfoque intergeneracional que abarque el ciclo de vida de los habitantes de la parroquia.

Proponer ordenanzas al Concejo Metropolitano, especialmente aquellas relacionadas al ordenamiento territorial y proyectos de la parroquia de Calderón.

Gestionar alianzas público-privadas para la optimización de las competencias territoriales.

Delegar a la economía popular y solidaria competencias y atribuciones parroquiales.

Mejorar el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Calderón.

Brindar servicios de capacitación continua con enfoque de derechos en beneficio de la ciudadanía en general.

## **EJES DE PLANIFICACIÓN PARA EL PERIODO 2019-2023**

La planificación del periodo se basa en los siguientes ejes de trabajo mismas que fueron emanadas por la Señora Presidenta como Máxima Autoridad Institucional y son:

- Generación de trabajo y emprendimiento
- Ambiente y áreas verdes
- Movilidad, sostenible y territorio
- Comunidad y familias seguras
- Cultura ciudadana e inclusión

Además, el GAD Parroquia Rural de Calderón considero los siguientes valores para establecer los mejores mecanismos de desarrollo comunitario:

- Transparencia
- Eficiencia
- Calidez
- Participación
- Co-responsabilidad
- Innovación
- Cooperación
- Servicio
- Sostenibilidad y Sustentabilidad
- Credibilidad
- Proactividad
- Identidad
- Diálogo
- Bien común

Tanto las políticas como los valores conllevaron a garantizar la transparencia en la administración pública local, así como determinaban que los recursos públicos sean invertidos óptimamente, basados bajo los principios de equidad, eficiencia y transparencia.

## COMPETENCIAS

Las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales provienen del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, las cuales se encuentran detalladas en el artículo 65 las cuales son:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

## **AUTORIDADES**

Las autoridades de la Junta Parroquial de Calderón son:

Sra. Rosa Lastenia Salazar Alvarado  
**Presidenta**

Sra. Sevillano Obando Verónica Elizabeth  
**Vicepresidenta**

Sr. Usiña Shuguli Edy Ramiro  
**Vocal Principal**

Ing. Espín Flores Elizabeth Del Rocío  
**Vocal Principal**

Abg. Tituaña Suarez Yolanda Marlene  
**Vocal Principal**

Abg. Farinango Ulcuango Galo Efrén  
**Vocal Principal**

Ing. Quiguango Chacua Santiago Cristobal  
**Vocal Principal**

## **OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA**

El presente informe se realiza con la finalidad de transparentar la gestión realizada por el Gobierno Autónomo de la Parroquia de Calderón. Nuestro deber como Institución es evidenciar cada uno de los procesos que se han llevado a cabo desde nuestra gestión. Por eso el presente documento se enfoca como un instrumento para la comunidad, para que la misma pueda tener cuentas de los gastos e inversiones con las que ha corrido el Gobierno Parroquial con el único fin de beneficiar a la sociedad calderonense.

## **DESARROLLO DE CONTENIDOS**

### **EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2022**

## MÉTODO DE EVALUACIÓN

La planificación anual operativa del ejercicio 2022 fue elaborada y ejecutada, tomando en consideración las políticas y principios como; la racionalidad, austeridad y transparencia, además, se establecieron los objetivos y metas, observando la realidad económica del GADPR Calderón.

Para el efecto de esta evaluación se considera de importancia definir los siguientes términos:

**Meta:** es una aspiración que se plantea cumplir a largo o mediano plazo y puede definirse como el resultado final de la planificación, el fin último de un proceso.

**Objetivo:** es una acción específica que se requiere ejecutar para conseguir un resultado deseado.

Los objetivos son fundamentales en todo proceso de planificación. Deben plantearse como algo tangible que requiere acciones detalladas.

Generalmente, los objetivos se establecen como pasos o acciones que conducen hacia el logro de un propósito más grande, que es la meta.

**Planificación:** es una función administrativa que comprende el análisis de una situación, el establecimiento de objetivos, la formulación de estrategias que permitan alcanzar dichos objetivos, y el desarrollo de planes de acción que señalen cómo implementar dichas estrategias.

**Cumplimiento (ejecución):** es la realización de los proyectos, programas o actividades de inversión, dentro de los plazos de tiempo estipulados o programados.

La metodología aplicada para la evaluación de la planificación institucional se lo hizo en base al cumplimiento de las metas y objetivos plasmados en el Plan Anual Operativa 2022 y en los proyectos aprobados, ejecutados y en ejecución.

## **1. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) 2022**

Los gobiernos autónomos descentralizados de acuerdo a la normativa vigente realizan la fase de planificación mediante la herramienta denominada planificación operativa anual (POA), esta se concibe como la desagregación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial (PDOT), el mismo que se compone de objetivos estratégicos, indicadores, metas, programas, proyectos y acciones o actividades que se impulsaran en el periodo anual.

Se consideran como base de la planificación anual lo siguiente: competencias; misión y visión institucionales; objetivos; indicadores y las metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno parroquial, a más de considerar su articulación con otros planes o agendas formuladas por las demás instituciones públicas y privadas que prestan bienes y servicios en el territorio.

En síntesis, el plan operativo anual, tiene como propósito fundamental, el orientar la ejecución de los objetivos institucionales, el convertir los propósitos del gobierno parroquial en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a corto y mediano plazo.

Una de las utilidades que ofrece la planificación operativa, a nivel institucional, tiene que ver con la facilidad de poder realizar ajustes a los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades que condicionan cualquier circunstancia, que se pueda presentar cada año y de manera general a los cambios no previstos que se pueden presentar en el territorio, sea esto a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional. De esta manera, se garantiza, que la acción institucional se inscriba en las grandes líneas de acción nacional, es decir a lo que determina el Plan Nacional de Desarrollo.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022			
COMISIÓN	PROYECTO	META	PRESUPUESTO
<b>PROGRAMAS DE INVERSIÓN</b>			
OBRA PÚBLICA	PROYECTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA LOS BARRIOS DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE CALDERÓN, EJERCICIO FISCAL 2022.	Lograr ejecutar en 7 sectores de la parroquia obras de vialidad: relacionadas con el mantenimiento y la construcción de adoquinados, bordillos, bermas, repavimentación, asfaltado entre otros, durante el periodo 2022. De tal manera que se pretende habilitar 5 km entre vías conectoras y vías principales Lograr ejecutar en 4 sectores de la parroquia obras de infraestructura pública: relacionadas con el mantenimiento y construcción de la infraestructura en espacios públicos, durante el periodo 2022. Intervenir con maquinaria y/o hidratación en 5 sectores de la Parroquia de Calderón. Logra contratar 1 consultoría para realizar la fiscalización y elaboración de estudios técnicos para obras a ejecutarse en la parroquia de Calderón.	2.894.699,54
DEPORTES, RECREACION Y ESPACIOS PÚBLICOS	PROYECTO DE DEPORTES, ÁREAS VERDES Y RECREACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	6 barrios beneficiados con 2 capacitaciones en temas deportivos mediante la alianza con instituciones de educación superior durante el 2022. 3 sectores en los que se realice mantenimiento y adecuación de los espacios deportivos mediante el trabajo en conjunto con la ciudadanía n el 2022. 3 sectores y 6 barrios que participan en eventos o torneos deportivos mediante el trabajo colaborativo de los dirigentes barriales. 2 sectores (Liga barrial de Bellavista, San Miguel) en los que se realice mantenimiento y adecuación de los espacios deportivos mediante el trabajo en conjunto con la ciudadanía en el 2022. Pendiente 2021 (Obtención de espacios adecuados que garanticen a nuestros ciudadanos la práctica del deporte y actividades recreativas con mejor infraestructura.	91.254,79

IGUALDAD Y GENERO	PROYECTO DE PREVENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA O DISCRIMINACIÓN Y APOYO INTEGRAL EN CASOS DE VULNERACIONES A HOMBRES O MUJERES DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN.	<p>Coordinar el trabajo interinstitucional con por lo menos 2 instituciones como la Junta Metropolitana de Protección de Derechos, Unidad Judicial "Calderón", Warmi Pichincha, entre otras organizaciones afines para ayudar a las víctimas de violencia en por lo menos 5 barrios de Calderón, durante el año 2022.</p> <p>Desarrollar 5 talleres artísticos de emprendimientos y motivacionales, que sirvan de apoyo económico productivo, en por lo menos 5 barrios de Calderón, durante el año 2022.</p> <p>Pintar 2 murales mediante el desarrollo de 1 evento por el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se conmemora anualmente el 25 de noviembre, con la participación de dos barrios, durante el año 2022.</p> <p>Desarrollar 1 evento por el día internacional de la juventud celebrado el 12 de agosto mediante la participación de los jóvenes, con la participación de un barrio, durante el año 2022.</p>	56.299,75
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POPULAR Y SOLIDARIA, MEDIANTE EL IMPULSO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS EN LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	<p>Una capacitación en procesamiento de alimentos en 5 barrios de la Parroquia.</p> <p>Una capacitación en huertos orgánicos en 5 barrios de la Parroquia.</p> <p>Una capacitación en elaboración de productos de limpieza en 5 barrios de la Parroquia.</p> <p>Una capacitación en bisutería en 5 barrios de la Parroquia.</p> <p>Una capacitación en bordado - corte y confeccionen 5 barrios de la Parroquia.</p> <p>Dos expo ferias productivas, comercializando los productos, dentro de sus mismos sectores, tomando en cuenta que esta producción es para autoconsumo de los sectores, barrios o asociaciones, en el año 2022</p>	56.430,95
MEDIO AMBIENTE	PROYECTO PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE E INCENTIVO AL DESARROLLO TURÍSTICO DE	<p>Servicio de siembra de césped en áreas verdes de acceso público (San Juan de Calderón, San José de Moran, San Miguel de Común, Barrio San Miguel y Alborada de Calderón).</p> <p>Servicio de mantenimiento del parque central de San Miguel del Común correspondiente al programa de Medio Ambiente; y, del</p>	75.762,70

	LA PARROQUIA DE CALDERÓN 2022	Parque de San Juan de Calderón correspondiente al Programa de Deportes, Recreación y Espacios Públicos. Servicios de jardinería en espacios públicos de la Parroquia, en el marco de ejecución del Programa de Medio Ambiente. "Servicio de elaboración y colocación de letras que digan (Bienvenidos a Calderón San José de Moran – San Juan)" "Dos estatuas de cemento recreando una mujer indígena con su ropa tradicional bordada y un hombre de iguales características mismas que acompañan a las letras de bienvenidos a Calderón." "Servicio de mantenimiento de espacios verdes" "Servicio de elaboración y colocación de letras que digan (Calderón)" Servicio de siembra de plantas ornamentales entorno a las letras turísticas Preservación del medio ambiente mediante la siembra de plantas de la parroquia de Calderón	
TERRITORIO	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO, PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA DIVERSIDAD Y GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	Gestionar con 1 instituciones públicas (ECU 911) 1 capacitaciones en temas de Gestión de riesgos y Primeros auxilios para 2 barrios, durante el año 2022. Gestionar con 1 institución privada (Fundación Vista para Todos), la atención a adultos mayores para la dotación de lentes, con un mínimo de 50 personas beneficiarias, durante el año 2022. Contratar 2 profesional que brinde terapias de lenguaje a por lo menos 80 niños y niñas de 4 sectores de la parroquia, durante el año 2022 Contratar 1 profesional que desarrolle 1 taller de artes para por lo menos 30 niños y jóvenes con discapacidad de 2 sectores de la parroquia, durante el año 2022 expuestas a situaciones de violencia, familias de personas privadas de la libertad, familias monoparentales, mujeres embarazadas, comunidades ancestrales, en 3 sectores, durante el año 2022. Realizar 1 campamento vacacional destinado a 200 niños, niñas y adolescentes en 2 sectores de la parroquia de Calderón, durante el año 2022. Contratar 1 profesional que imparta 1 Capacitación para 100	56.299,75

		<p>personas para desarrollar destrezas y habilidades para realizar manualidades y cestería navideña para el hogar y comercialización, destinado a padres jóvenes, mujeres embarazadas, comunidades ancestrales, en 2 sectores de la parroquia de Calderón, durante el año 2022. Realizar 1 evento navideño destinado a por lo menos 200 personas pertenecientes a los grupos vulnerables de la parroquia que fueron parte de la programación de las diferentes actividades de la comisión, durante el año 2022. Contratar 1 profesional para que imparta una terapia cognitiva y psicomotriz para niños con síndrome de Down y Autismo.</p>	
CULTURA Y EDUCACIÓN	<p>PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN DE LA CULTURA, COSTUMBRES, TRADICIONES DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN</p>	<p>1 Evento de apoyo cultural por el 11 de septiembre Sunkunata Yuyarisha "Recordando Corazones"  1 Evento propiciando el "Encuentro de Comunas"  1 Evento para la Conmemoración de 125 años de parroquialización.  1 evento que apoye al Barrio Panamericana para desarrollar el ámbito cultural y artístico.  1 Evento rescatando tradiciones por el "DIA DE LOS DIFUNTOS" en las Comunas de Calderón.  1 Proyecto denominado: "Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales" – GUAYLLABAMBA –VALLE DE ENCANTO 2022.</p>	50.799,75
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	<p>Fortalecer la gestión institucional del GADPR Calderón, mediante el establecimiento de metodologías, procedimientos e instrumentos que permitan la correcta planificación, coordinación, participación ciudadana.</p>		159.658,35

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Dirigir, gestionar y proporcionar los recursos administrativos, tecnológicos, financieros y los servicios requeridos por el Gobierno Parroquial rural de Calderón, para cumplir con las competencias, atribuciones, metas, objetivos y planificación planteada.	787.639,80
<b>CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES</b>		
PROYECTO DE PROTECCIÓN ESPECIAL	Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida, a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familias de niñas y niños de 0 a 3 años de edad.	159.527,67
ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL CICLO DE VIDA INFANTIL EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados para el mantenimiento y la promoción de la recuperación funcional, la autonomía e independencia, en todas las esferas de su desarrollo.	1.023.038,92
PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS ACTIVOS Y ENCUENTRO PARA PERSONAS ADULTOS MAYORES	Ejecutar servicios de calidad para la atención en el ámbito de protección especial, dirigidas a la prevención, cuidado y restitución de derechos especialmente a los niños, niñas y adolescentes a fin de promover condiciones de reparación integral, igualdad e inclusión social conjuntamente para el fomento de la corresponsabilidad familiar y comunitaria.	81.270,06
TOTAL		<b>\$5.492.682,03</b>

### ÍNDICES DE CUMPLIMIENTO PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) 2022

COMISIÓN	PROYECTO / PROGRAMA	% META CUMPLIDA
OBRA PÚBLICA	PROYECTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA LOS BARRIOS DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE CALDERÓN, EJERCICIO FISCAL 2022.	100,00%
DEPORTES, RECREACION Y ESPACIOS PÚBLICOS	PROYECTO DE DEPORTES, ÁREAS VERDES Y RECREACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	55%
IGUALDAD Y GENERO	PROYECTO DE PREVENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA O DISCRIMINACIÓN Y APOYO INTEGRAL EN CASOS DE VULNERACIONES A HOMBRES O MUJERES DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN	100,00%
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, COMUNICACIÓN	PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POPULAR Y SOLIDARIA, MEDIANTE EL IMPULSO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS EN LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	100,00%
MEDIO AMBIENTE	PROYECTO PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE E INCENTIVO AL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN 2022	62,86%
INCLUSIÓN	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO, PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA DIVERSIDAD Y GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	68,75%
CULTURA Y EDUCACIÓN	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN DE LA CULTURA, COSTUMBRES, TRADICIONES DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN	100,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		100,00%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL		77%
ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL CICLO DE VIDA INFANTIL EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		80,00%
PROGRAMA DE ADULTO MAYOR "ESTOY CONTIGO"		71,43%
PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL "ESTOY CONTIGO"		83,33%
<b>CUMPLIMIENTO DEL POA 2022</b>		<b>83,19%</b>

Una vez realizado la evaluación a la planificación institucional, se puede evidenciar que el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2022 fue cumplido en un 83,19% logrando una evaluación de muy buena, pese a que algunas actividades se realizaron con un resultado parcial, esto debido a factores externos como la dependencia de otros niveles de gobierno, presentación de proyectos que no competen a los gobiernos parroquiales, entre otros.

En general el cumplimiento a la planificación institucional correspondiente al año 2022, ha tenido un buen resultado, pero esto nos invita a seguir trabajando en pro de desarrollo social y la comunidad.

## EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

### OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio 2022 el GADPR Calderón ejecutó el **PROYECTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA LOS BARRIOS DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE CALDERÓN, EJERCICIO FISCAL 2022**, bajo la modalidad de Concurrencia y Cogestión; el presupuesto de esta comisión se destinó para la adquisición de materiales para el mantenimiento y construcción de Infraestructura Pública; Obras de Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Pública; alquiler de maquinaria y equipo; contratación de una Consultoría para la elaboración de los Estudios Técnicos y Fiscalización para las Obras ejecutadas, y, consultorías especializadas.

Para la planificación del Proyecto de Obras de Infraestructura Pública para los Barrios de la Jurisdicción Territorial de Calderón, Ejercicio Fiscal 2022, se efectuó con los dirigentes barriales la Priorización de Inversión 2022 y presupuesto participativo que se llevó a cabo el día sábado 27 de agosto del 2022, en el parque Central de Calderón y en línea quienes a través de un formulario elaborado por el GAD Parroquial, expresaron las necesidades de su territorio, cuya tabulación nos ayudó a efectuar una "priorización de obra física necesaria" para el ejercicio 2022.

### **VIALIDAD**

Dentro de las competencias exclusivas establecidas en el artículo 65 COOTAD, se encuentra la relativa a la planificación y mantenimiento de la infraestructura vial.

El GAD de Calderón logró en el año 2022 realizar la suscripción de varios convenios de concurrencia y cogestión que permitieron la ejecución de las obras viales e infraestructura pública, las cuales fueron suscritas con la Administración Zonal de Calderón del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el Gobierno Provincial de Pichincha, Comunas y la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas:

CONVENIOS PARA OBRAS 2022						
No	INSTITUCIÓN	CONVENIO	CALLES	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	TIPO DE COMPETENCIA CONCURRENTE	Lugar
1	Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha	CONVENIO No. 38-DGS-2022 Convenio Interinstitucional que celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón, para la transferencia de recursos económicos de presupuestos participativos	3		VIAL	Neptalí Godoy, Doral y Arrieros
2	Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha	ADENDA MODIFICATORIA 010-06-PS-2022 Adenda Modificatoria al Convenio de Cooperación Interinstitucional 038-DGS-2022			VIAL	
3	Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha	CONVENIO No. 13-PS-2022 Convenio Interinstitucional que celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón, para la transferencia de recursos económicos de presupuestos participativos		1	INFRAESTRUCTURA	Construcción de la Cubierta de la Liga Deportiva Parroquial de Calderón
4	Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha	CONVENIO No. 004-COG-DPC-2022 Convenio Cogestión que se celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón, para la fabricación y entrega de 18 Juegos Infantiles, 18 Kits de Ejercitadores y 5 Juegos de Calistenia, para la instalación en las comunidades y barrios de la Parroquia de Calderón, Cantón Quito, con presupuesto transferido a la coordinación Fábrica Metalmecánica.		41	INFRAESTRUCTURA	Barrios de Calderón
5	Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito	ADENDA AL CONVENIO No AZCA-CON-2021-021 Adenda Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito	13		VIAL	Calle Miguel Medina, Calle N11A, Calle N11B, Calle E11K, Calle E12, E12A, E12B, E12B2, E12C, E4B, N18, E4 y E3C

6	Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito	CONVENIO No AZCA-CON-2022-002 Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito		1	INFRAESTRUCTURA	Construcción del Muro Parque Bolivariana
7	Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito	CONVENIO No AZCA-CON-2022-004 Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito	12		VIAL	Shyris, Palla, José María Bustamante, Salvador Bustamante, Monterrey 2do tramo, Girasol, 3 de Septiembre, Toronjas, el Cisne, Calle Roma, E14C, N9f,
8	Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito	ADENDA AL CONVENIO Nro. AZCA-CON-2022-004 Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito	2		VIAL	Azucena y Dulcamara
9	Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito	CONVENIO No AZCA-CON-2022-005 Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito	7		VIAL	Pasaje S3k, Calle 1, Calle 2, Pasaje A, Pedro Carbo, Ninacuros, Pasaje Pucuri
10	Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito	CONVENIO No SGCTYPC-DMPR-2022-005 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito			VIAL	Calle María Godoy
11	Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito	CONVENIO No AZCA-CON-2022-005 Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito	5		INFRAESTRUCTURA	Adecuación deportiva en: Bellavista, Marianas, San José de Morán, Barrio Ecuador, Barrio San Luis
12	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas "EPMMOP"	CONVENIO No EPMMOP-GADPRCAL-2022-001 Convenio de Concurrencia entre Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas "EPMMOP" y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón	23		VIAL	Calle Quito, Pío XII, Arenal, Pericos, Pasaje Cofán, Carapungo, María Godoy, Nela Martínez, Hipatia Cárdenas, Arcadio Ayala, Pasaje La Victoria, Oe7G, S6O, Oe7E, S6N, Oe7F, Oe7H, Guarderas, Oe7I, Arupos, De los Geranios, El Valle y N15a (calle Pío XII)
13	COMUNAS	CONVENIO CON COMUNAS BORDILLO No 001-GADPRC-2022 Convenio que celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón, con la Comuna de Santa Anita	6		VIAL	Las Tunas 1, Las Tunas 2, Los Guabos, Tushimbi, Principal la Pampa
			71		43	

En el marco de los Convenios Interinstitucionales de Competencias Concurrentes suscrito con las entidades competentes se pudo construir y mantener obras viales, bajo la modalidad de COGESTIÓN y obras directas, que beneficiaron a la comunidad de nuestra Parroquia en los siguientes barrios:

No.	Sector	Barrio	Tipo de Obra	Calle	Inversión	Longitud	VOLUMENES DE OBRA	
							ADOQUINADO (m2)	BORDILLOS(ml)
1	Comuna de Llano Grande	Comité Pro-Mejoras del Barrio San Juan Loma 1 Sector A	Adoquinado	José Manuel Guachamin	\$50.952,75	385	2695	
				Rosa Guañuna		168	1176	
				Miguel Guamán		23	161	
				Martin Jimeno		65	455	
2	Comuna de Llano Grande	Comité Pro-Mejoras "Candelaria No 1" Barrio Huaco	Adoquinado	Juan Duma	\$25.490,00	232	1392	
				Calle B		112	672	
3	Comuna de Llano Grande	El Carmen 1	Bordillos y Adoquinado	Calle Monterrey	\$28.406,33	321	1926	642
4	Comuna de Llano Grande	Sierra Hermosa No. 2	Bordillos y Adoquinado	Calle A1	\$ 16.546,16	37	222	37
				Segundo Tramo		12	92,4	12
				Tercer Tramo		105	840	105
5	Comuna de Llano Grande	Comité Pro-Mejoras del Barrio San Juan Loma 1 Sector A	Adoquinado	Tantaleo	\$ 11.780,61	142.00	994.00	
6	Llano Grande	Barrio San Juan Loma Alto	Adoquinado	Calle OE10G	5294,68	73.00	438.00	

7	Llano Grande	Barrio La Tola	Bordillos	Nicolás Sanguña	11565,234	206.00		412.00
							200.00	
				Rafael Ramos		233.00		466.00
				Princesa Pacha		405.00		810.00
8	BICENTENARIO	Comité Pro-Mejoras del Barrio "Tajamar"	Bordillos	Madreselvas	\$ 22.158,00	204.00		204.00
				De los Lirios		138.00		276.00
				E4		87.00		174.00
				E3C		48.00		96.00
				Pasajes 1,2		93.00		186.00
				de las Acacias		176.00		352.00
				E4B		27.00		27.00
				N18		70.00		70.00
				de las Lilas		270.00		540.00
				de los Jazmines		305.00		610.00
			de las Orquídeas	323.00		646.00		
9	San Juan	Comité Barrial Pro-Mejoras "El Arbolito 2"	Bordillos y Adoquinado	Calle S/N	6852,44	\$88.00	528.00	88.00
10	Marianas	Barrio El Clavel	Adoquinado	Pasaje D	4378,56	61.00	366.00	
11	Bellavista	Comité Pro-Mejoras del Barrio Vientos de Esperanza	Bordillos	E12H	3125,14	85.00		170
				Curva de retorno		59.70		59,7
				E12G		97.00		194
				Curva de retorno		32,7		32,7
12	Bellavista			Yakarta	33350,24	131.00	917.00	262.00

		Comité Pro-Mejoras Barrio Gross	Bordillos y Adoquinado	Retorno			167.65	43.50	
							174.00	1131.00	
				Calle G			35.50	248.50	
13	Carapungo	Carapungo	Obra directa de Bordillos y Adoquinado	Rio Cayambe	\$103.569,50	700	3100	520	
14	Carapungo	Barrio San Luis de Calderón	Bordillos y Adoquinado	Virginia	\$ 49.899,08		130.00	780.00	260.00
				Cajas			196.00	1176.00	392.00
				San Luis			53.00	371.00	
							219.00	1314.00	438.00
15	BICENTENARIO	COMITÉ PROMEJORAS "MIRADOR SIMÓN BOLÍVAR"	Bordillos	Calle E4B	\$ 2.378,15		40		80
							21		21
				Calle N18			47		47
				Calle E4			43		86
				Calle E3C			60		120
16	BELLAVISTA	COMITÉ PROMEJORAS BARRIO SAN MIGUEL DE BELLAVISTA	Bordillos	Calle Miguel Medina	\$ 14.776,85		245		245
				Calle N11A			216		432
				Calle N11B			214		428
				Calle E11K			140		140
				Calle E12			58		116
				Calle E12A			152		304
				Calle E12B			63		126
				Calle E12B2			63		126
				Calle E12C			152		304

17	San José de Morán	Comité Promejoras Ecuador	Bordillos y Adoquinado	Calle Girasoles	\$ 87.245,04	280	1960	560
				Calle 3 de Septiembre		145	1015	290
				Calle de la Toronjas		152	1216	304
				Calle el Cisne		137	1027,5	274
				Calle Azucenas		109	763	218
				Calle Dulcamara		90	360	90
18	San Juan	Barrio 19 de Marzo	Bordillos	Calle Roma	\$ 2.743,85	111		111
				Calle E1 4 C		57		57
						58		58
				Calle N9F		71		71
						86		86
19	Centro Parroquial	Centro Parroquial	Obra para la construcción de Bordillos y Adoquinado	Calle Pedro Carbo	\$ 28.130,53	133,00	850,00	280,00
20	Centro Parroquial	Barrio Aguirre	Obra para la construcción de Bordillos y Adoquinado	Calle de los Ninacuros (calle Andrade)	\$ 19.902,69	90,00	540	200

21	Centro Parroquial	Barrio Terán	Obra para la construcción de Bordillos y Adoquinado	Pasaje Pucuri	\$ 21.558,26	105,00	640	210
22	COMUNA	SANTA ANITA	Bordillos	Las Tunas 1	\$27.721,09	170		340
				Las Tunas 2		77		77
						186		186
				Los Guabos		255		255
						239		239
				Tushumbi		1124		2248
				Principal		98		196
				La Pampa		215		430
23	Llano Grande	Barrio San Juan Loma	Bordillos	Pedro Alobuela	\$ 16.022,39	1137,00		2274
24	Comuna de Llano Grande	Comité Promejoras Defensas de los Intereses del Barrio Landázuri	Bordillos	Calle Shyris 1	\$ 13.937,50	620		1240
				Calle Shyris 2		233		466
				Calla Palla		123		246
25	Comuna de Llano Grande	Barrio El Carmen 1	Bordillos y Adoquinado	Calle Monterrey 2do Tramo	\$ 7.667,33	87	522	174
26	Carapungo	Barrio Hernando Parra	Obra para la construcción de Bordillos	Pasaje Cofan	\$8.105,24	50	200	100

			y Adoquinado					
27	San José de Morán	San José de Morán	Obra para la construcción de Bordillos y Adoquinado	Eloy Alfaro	\$ 235.375,67	777,16	7566,99	395,60
				<b>76</b>	<b>\$858.933,31</b>	<b>10.721,86</b>	<b>37.823,04</b>	<b>22.994,50</b>

Como se puede evidenciar el **monto total invertido para la construcción y mantenimiento vial en el año 2022 fue de \$ 858.933,31**, interviniendo en 76 calles de 27 barrios que corresponden a 9 sectores pertenecientes a la parroquia de Calderón.

A continuación, se resume el metraje total ejecutado según el tipo de obra vial:

<b>RESUMEN MANTENIMIENTO VIAL 2022</b>	
Adoquinado	<b>37.823,04</b>
Bordillo	<b>22.994,50</b>

Con estos resultados se pueden determinar el cumplimiento de la meta anual planteada en Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PDYOT), para ello se debe definir un promedio de ancho de vía y posteriormente transformar la unidad de metros cuadrados a kilómetros lineales.

En este caso de acuerdo al reglamento técnico ecuatoriano "RTE INEN 004 -2", en su página 19 se determina el ancho de carriles en las vías en áreas rurales:

**TABLA 5.6. Anchos de carriles.**

<b>Velocidad máxima de la vía (km/h)</b>	<b>Ancho del carril (m)</b>
Menor a 50 (urbana)	Mínimo 3,00
De 50 a 90 (rural)	Entre 3,00 y 3,50
Mayor a 90 (rural)	Entre 3,50 y 3,80



Tomando en cuenta los 2 carriles por calle se determina un promedio de ancho de vía de 6,50 metros, con este dato se pudo transformar los 37.823,04 m<sup>2</sup> adoquinados a **5.82 km lineales atendidos por el GADPRC en el año 2022**, cumpliendo así la meta establecida en el PDYOT de **5 km anuales**.

## OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Adicionalmente en el año 2022, se realizaron otras obras de infraestructura física en diferentes sectores, los mismos que se detallan a continuación:

No	Sector	Barrio	Proyecto y/o Estudio	Inversión
1	Bellavista	Comité Pro-Mejoras del Barrio "Bellavista"	Cerramiento Espacio Público ( Calle Miguel Medina)	\$ 2.769,27
2	Bellavista	Comité Pro-Mejoras Campo Alegre de Bellavista de Calderón	Cerramiento Espacio Público	\$ 6.403,93
3	Calderón	Centro Parroquial	Muro de Contención del Parque Bolivariana	\$ 43.822,77
4	BELLAVISTA	Comité Promejoras del Barrio "Cristo Rey No 2"	OBRA: CERRAMIENTO ESPACIO PÚBLICO	\$ 5.095,09
5	San José de Morán	Barrio San José de Morán	Obra: Mantenimiento de Espacio Público (Parque Central)	\$ 4.210,29
6	Bellavista	Barrio Nueva Generación	Adecuación de la cancha del barrio Nueva Generación ubicado en la Parroquia de Calderón. (Graderío y cubierta metálica)	\$ 6.429,03
7	Comuna	Comuna de San Miguel	Construcción de Muro de Contención en la Comuna de San Miguel de la Parroquia de Calderón	\$ 2.300,00
8	San José de Morán	Barrio Solidaridad Ecuatoriana	Mantenimiento Vial en varios sectores de la Parroquia de Calderón	\$ 700,00
9	Bellavista	Barrio El Rey		\$ 1.050,00
10	Carapungo	Carapungo		\$ 200,00
11	Bellavista	Barrio Bellavista		\$ 200,00
12	Centro Parroquial	Barrio Landázuri		\$ 700,00
13	Centro Parroquial	Parque Bolivariana	Mantenimiento de espacios públicos, áreas verdes parques de la parroquia	\$ 1.254,46
14	Carapungo	Parque Carapungo		\$ 1.174,26
15	Carapungo	Concha Acústica Carapungo		\$ 242,59

16	Centro Parroquial	Parque Central Calderón		\$ 424,79
17	San José de Morán	Parque Barrio Ecuador		\$ 1.134,00
18	San Juan	Parque El Arbolito		\$ 772,50
19	Centro Parroquial	Mercado Municipal		\$ 769,40
20	Carapungo	Barrio Hernando Parra	Mantenimiento de espacios públicos e instalación de juegos infantiles	\$ 1.549,25
21	Marianita de Jesús	Barrio Arupos		\$ 1.621,19
22	Carapungo	Valdivia		\$ 2.238,48
23	Marianita de Jesús	Barrio el Clavel 1		\$ 607,60
24	Carapungo	Barrio Juan Montalvo		\$ 193,40
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 85.862,30</b>

Como se puede evidenciar el monto total de lo invertido en obras de infraestructura correspondiente a \$ **85.862,30** por lo cual se pudo intervenir en 24 barrios, lugares que corresponden a 8 sectores

## CONSULTORIAS 2022

Para cumplir con la ejecución de las obras planificadas fue necesario la contratación de una consultoría para realizar la fiscalización y elaboración de los estudios técnicos para varias obras a ejecutarse dentro el POA 2022 y en presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Calderón.

DETALLE	MONTO INVERTIDO
Consultoría para la fiscalización y elaboración de los estudios técnicos de las obras planificadas del año 2022.	\$ 50.000,00
<b>TOTAL, INVERTIDO</b>	<b>\$ 50.000,00</b>

Se realizó por parte del consultor los siguientes trabajos:

<b>RESUMEN DE CONSULTORIA EXTERNA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y FISCALIZACIÓN AÑO 2022</b>			
<b>SEMESTRE</b>	<b>CANTIDAD ESTUDIOS ENTREGADOS</b>	<b>No CALLES y OBRAS QUE CONTIENE LOS ESTUDIOS</b>	<b>No DE INFORMES DE FISCALIZACIONES REALIZADAS</b>
PRIMER SEMESTRE	41	82	21
SEGUNDO SEMESTRE	33	42	14
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>124</b>	<b>35</b>

A través del Convenio No 038-GDS-2022 con el GADP Pichincha con transferencia de recursos económicos de presupuestos participativos, se realizó la Contratación de una Consultoría para la Elaboración de los Estudios Definitivos de Ingeniería para la rehabilitación integral de las calles: Neptalí Godoy, Arrieros y Doral para la parroquia Rural de Calderón.

<b>DETALLE</b>	<b>MONTO INVERTIDO</b>
Contratación de una Consultoría para la Elaboración de los Estudios Definitivos de Ingeniería para la rehabilitación integral de las calles: Neptalí Godoy, Arrieros y Doral de la parroquia Rural de Calderón.	\$ 20.000,74
<b>TOTAL, INVERTIDO</b>	<b>\$ 20.000,74</b>

De igual manera, a través del Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de recursos entre la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Calderón se implementó un proyecto de infraestructura denominado Rehabilitación y adoquinado de la Calle Eloy Alfaro del sector de San José de Moran, por lo que se fue necesario la contratación de la fiscalización de esta obra que satisface las necesidades de los habitantes de la Parroquia de Calderón y el monto invertido fue:

<b>DETALLE</b>	<b>MONTO INVERTIDO</b>
Contratación de una Consultoría para la Fiscalización de la Obra: Rehabilitación y Adoquinado de la Calle Eloy Alfaro	\$ 11.795,09
<b>TOTAL, INVERTIDO</b>	<b>\$ 11.795,09</b>

Como se puede evidenciar el monto total invertido para la contratación de consultorías para estudios técnicos y fiscalizaciones en el año 2022 fue de \$ **81.795,83**.

## CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Gobierno Parroquial de Calderón, a través de la Unidad de Planificación Proyectos y Cooperación elevó la necesidad de contratar los servicios de un profesional a fin que sea responsable de la administración de contratos de obra del GAD de Calderón, con la finalidad de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de los contratos, por tanto, a partir del mes de septiembre del 2022 se contó con un profesional quien cumplió con las funciones de Administrador de contratos de obra pública y el valor invertido fue de: \$ 4.706,67.

DETALLE	MONTO INVERTIDO
Contratación de un Administrador de contratos u órdenes de compra (Honorarios por contratos civiles de servicios)	\$ 4.706,67
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.706,67</b>

## RESUMEN DE INVERSIÓN PROGRAMA OBRA PÚBLICA 2022

DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
OBRAS DE VIALIDAD	\$ 858.933,31
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 85.862,30
CONSULTORIAS Y FISCALIZACIÓN	\$ 81.795,83
CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 4.706,67
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.031.298,11</b>

## GESTIONES Y COOPERACIONES

Como trabajo mancomunado y política de la administración, la máxima autoridad ha realizado gestión interinstitucional para atender a más barrios de la Parroquia, mediante la cooperación con el Gobierno Provincial de Pichincha con presupuesto externo al GADPRC.

Dentro de estas gestiones se logró suscribir el convenio interinstitucional No. 38-DGS-2022 entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón, para la **transferencia de recursos económicos de presupuestos participativos (\$ 19.993,23)**, mediante el cual se

contrató la Consultoría para la elaboración de los estudios definitivos de ingeniería de las calles: Neptalí Godoy, Arrieros y Doral. (Subtema “Consultorías 2022”).

Se logró la suscripción del convenio interinstitucional No. 13-PS-2022 entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón, para la **transferencia de recursos económicos de presupuestos participativos (\$ 121.289,03)**, con la finalidad de realizar el proyecto construcción de la Cubierta del Graderío de la Liga Deportiva Parroquial de Calderón, misma que se encuentra en estado de ejecución y su finalización y entrega se encuentra programada para el año 2023.

Se gestionó el apoyo del Gobierno de la Provincia de Pichincha para la atención de la comunidad con la intervención de maquinaria de los siguientes barrios:

**MAQUINARIA PARA TRABAJOS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA PARROQUIA DE CALDERON AÑO 2022**

No	SECTOR	BARRIO	No. DIAS	LONGITUD (ml)	AREA (m2)
1	Comuna Santa Anita	Comuna de Santa Anita	5	3.000	21.000
2	Comuna de Oyacoto	Comuna de Oyacoto	8	8.000	56.000
3	Comuna de Llano Grande	Comuna de Llano Grande Valle de Tinallo	6	10.000	80.000
4	Comuna de Llano Grande	Comuna de Llano Grande Barrio San Juna Loma Bajo	2	600	4.800
5	Comuna de Llano Grande	Comuna de Llano Grande Barrio La Tola	3	3.000	24.000
6	Bellavista	Barrio Siempre Unidos	2	2.000	20.000
7	Bellavista	Barrio Planadas de San Francisco y Valle Hermoso de San Francisco	3	4.000	32.000
8	Bellavista	Barrio San Vicente	1	600	4.200
9	Bellavista	Comuna Elena Enríquez	8	8.000	56.000
10	Bellavista	Barrio Daniel Montoya	2	800	5.600
11	Bicentenario	Barrio Tajamar	3	3.000	24.000
<b>TOTAL</b>			<b>43</b>	<b>43.000,00</b>	<b>327.600,00</b>

Se logró la suscripción del convenio de cogestión No. 004-COG-DPC-2022 entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón, para la **fabricación y entrega de 18 Juegos Populares Infantiles (columpio, resbaladera, escalera china, sube y baja), 18 Kits de ejercitadores al Aire Libre (7 máquinas) y 5 Juegos de Calistenia**, para

la instalación en barrios de la Parroquia de Calderón, beneficio que asciende a **\$112.761,45**.

Siendo los beneficiarios los siguientes barrios:

**DOTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES**  
(Columpio, resbaladera, escalera china, sube y baja)

No	Sector	Barrio	Beneficio entregado por el GADPP
1	Bellavista	Comité Promejoras "Bellavista"	\$2.244,90
2	Bellavista	Comité Promejoras Barrio "Gross"	\$2.244,90
3	Bellavista	Barrio Paraísos de Bellavista	\$2.244,90
4	Bellavista	Barrio Bello Horizonte 9na Etapa	\$2.244,90
5	Carapungo	Barrio "San Luis de Calderón"	\$2.244,90
6	Carapungo	Barrio Carapungo C2	\$2.244,90
7	Carapungo	Barrio "Carapungo D9"	\$2.244,90
8	Centro Parroquial	Comité Promejoras Barrio "San Francisco de Collas"	\$2.244,90
9	Centro Parroquial	Comité de seguridad " Los Capulíes"	\$2.244,90
10	Centro Parroquial	El Clavel calle "Nuestra señora del Carmen"	\$2.244,90
11	Centro Parroquial	El Clavel 1	\$2.244,90
12	Comuna La Capilla	Cabildo Comuna de la "Capilla"	\$2.244,90
13	Comuna San Miguel	Comité Promejoras Barrio "San Miguel Huma-Yaku"	\$2.244,90
14	Comuna Llano Grande	Comité Pro Defensa de los Intereses del barrio "LANDAZURI"	\$2.244,90
15	San José de Morán	Comité Promejoras Barrio "Ecuador"	\$2.244,90
16	San José de Morán	Barrio "Nuevo Amanecer"	\$2.244,90
17	San José de Morán	Comité Pro-Mejoras barrio " Luz y Vida	\$2.244,90
18	San Juan de Calderón	Barrio San Juan de Calderón	\$2.244,90
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 40.408,20</b>

**DOTACIÓN DE KITS DE EJECITADORES PARA EL ADULTO MAYOR**

No	Sector	Barrio	Beneficio entregado por el GADPP
1	Bellavista	Comité Promejoras "Bellavista"	\$3.780,00
2	Bellavista	Comité Promejoras "San Vicente de Calderón"	\$3.780,00
3	Bicentenario	Comité Promejoras de Desarrollo Progresivo de Interés Social "Solidaridad Ecuatoriana"	\$3.780,00
4	Carapungo	Parque Lineal de Carapungo	\$3.780,00
5	Carapungo	Barrio Carapungo Sector A1	\$3.780,00
6	Comuna Llano Grande	Comité Promejoras del Barrio "El Cajón"	\$3.780,00
7	Comuna Llano Grande	Comité Promejoras Barrio "Ingahuayco"	\$3.780,00

8	Comuna Llano Grande	Comité Pro Defensa de los Intereses del Barrio "Landázuri"	\$3.780,00
9	Comuna Llano Grande	Comité Promejoras del Barrio "Bonanza"	\$3.780,00
10	San José de Morán	Comité Promejoras Barrio "Ecuador"	\$3.780,00
11	San José de Morán	Comité Promejoras Barrio "Tajamar"	\$3.780,00
12	San José de Morán	Comité Pro Mejoras "Urbanización Sierra Hermosa 2"	\$3.780,00
13	San José de Morán	Comité Promejoras del Barrio "La Esperanza N1"	\$3.780,00
14	San Juan de Calderón	San Juan de Calderón	\$3.780,00
15	San Juan de Calderón	Comité Pro-Mejoras del Barrio "Los Eucaliptos de Calderón"	\$3.780,00
16	San Juan de Calderón	Comité Promejoras del Barrio "Vista Hermosa"	\$3.780,00
17	San Juan de Calderón	Comité Promejoras del barrio "19 de Marzo"	\$3.780,00
18	Zabala	Barrio "San Ignacio II Etapa"	\$3.780,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 68.040,00</b>

### JUEGOS DE CALISTENIA

No	Beneficiario	Beneficio entregado por el GADPP
1	Por entregar	\$862,65
2	Por entregar	\$862,65
3	Por entregar	\$862,65
4	Por entregar	\$862,65
5	Por entregar	\$862,65
<b>TOTAL</b>		<b>\$4.313,25</b>

Se logró la suscripción del convenio interinstitucional CONVENIO N° SGCTYPC-DMPR- 2022- 005 entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón, para la **transferencia de recursos económicos de presupuestos participativos (\$112.169,49)**, con la finalidad de realizar el proyecto de habilitación vial "Construcción de 210 ml de bordillos y 4630 m2 de adoquinado de la Calle María Godoy del Barrio Collas (desde La Calle Cacha hasta la Calle Progreso)".

Se logró la suscripción del convenio interinstitucional CON No. EPMMOP-2021-032 entre la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Calderón, para la **transferencia de recursos económicos (\$235.375,67)**, con la finalidad de realizar el proyecto de habilitación

vial "Construcción de 395,60 ml de Bordillos y 7566,99 m2 de adoquinado de la Calle Eloy Alfaro del Sector de San José de Moran de la Parroquia de Calderón".

La Comisión de Obra Pública a lo largo del año 2022 logro los siguientes resultados:

#### **Resultados Obtenidos:**

La suscripción de 13 convenios con la Administración Zonal de Calderón del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el Gobierno Provincial de Pichincha, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas "EPMOP" y Comunas, para la ejecución de obras de vialidad y obras de infraestructura pública para la Parroquia de Calderón.

Con un monto total invertido de **\$858.933,31**, se logró la ejecución de un total de **37.823,04** m2 de adoquinado y **22.994,50** ml de bordillo, para el mantenimiento y obras viales, interviniendo en 76 calles de 27 barrios que corresponden a 9 sectores pertenecientes a la parroquia de Calderón, atendiendo **5,82 km** en vías **en el año 2022**, cumpliendo así la meta establecida en el PDYOT de **5 km anuales**

Con un monto total de **\$85.862,30** se logró la intervención con obras de infraestructura en 24 barrios que corresponden a 8 sectores pertenecientes a la parroquia de Calderón.

Se logró obtener **estudios** técnicos para la ejecución de obras y el servicio de **fiscalización** de las obras ejecutadas con una inversión de **\$ 81.795,83**.

Con un monto de **\$4.706,67** se logró cumplir con la administración de contratos u órdenes de compra de los proyectos de obra pública.

Por medio la articulación de trabajo con los diferentes niveles de gobierno y entidades adscritas se logró la **captación de \$601.587,87**, entre recursos receptados por transferencias e inversiones externas para la parroquia. Entre los cuales la parroquia se benefició de la ejecución de **proyectos viales, estudios** técnicos especializados para obras, intervención de **maquinaria** en vías y espacios públicos, ejecución de **obras de infraestructura** pública y la fabricación de **18 juegos infantiles, 18 ejercitadores** al aire libre para adultos mayores y **5 juegos de calistenia**.

## DEPORTES, ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREACIÓN

### PROYECTO DE DEPORTES, ÁREAS VERDES Y RECREACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN

#### ESCUELAS DEPORTIVAS

Las Escuelas Deportivas del GAD Calderón, fueron creadas con la finalidad de fomentar el deporte, el compañerismo, el trabajo en equipo, promoviendo la salud física y mental, se trabajó mediante el trabajo colaborativo de los dirigentes barriales, los padres de familia de jóvenes y niños que acudieron de forma responsable a los entrenamientos deportivos activos en dos jornadas matutinas y vespertinas, participaron activamente en los campeonatos que contaron con el apoyo de dos profesionales, que trabajaron en los barrios que se muestra en la siguiente tabla:

#### ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL MATUTINAS Y VESPERTINAS

BARRIOS	Nº DE PARTICIPANTES
CARAPUNGO	33
CASA TUYA	48
SAN JUAN	55
MARIANA DE JESUS	85
BELLA VISTA	80
ANGELES II	36
URBANIZACION SAN JOSE	29
BONANZA	23
<b>TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS</b>	<b>389</b>
<b>TOTAL BENEFICIARIOS INDIRECTOS</b>	<b>1556</b>

Así también durante tres meses se impartieron clases de ecuavolley en distintos sectores de la parroquia, para lo cual se contó con un profesional que trabajo con jóvenes interesados en aprender un poco más sobre esta disciplina deportiva, obteniendo los siguientes resultados:

#### ESCUELAS DEPORTIVAS ECUAVOLLEY

BARRIOS	Nº DE PARTICIPANTES
SAN JUAN	19
SAN MIGUEL	18
LLANO GRANDE	12
LA CAPILLA	14
BELLA VISTA	12
SAN CAMILO	12
<b>TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS</b>	<b>87</b>

<b>TOTAL BENEFICIARIOS INDIRECTOS</b>	<b>348</b>
---------------------------------------	------------

Se terminó la adecuación de dos parques que garantizan a nuestros ciudadanos la práctica de actividades recreativas con la mejora de la infraestructura de áreas verdes.

<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ESTADO</b>
1	Parque San Juan de Calderón	Mantenimiento de parques mediante la implementación de cerramiento de hierro en jardineras.	Terminado 2022 - 2023
2	Parque San José de Moran		

### **Resultados Obtenidos:**

Activación de escuelas de fútbol con la participación de 389 niños y jóvenes que pertenecientes a 8 barrios de la parroquia.

Activación de escuelas de ecuavolley con la participación de 87 niños y jóvenes que pertenecientes a 6 barrios de la parroquia.

Se concluyó el mantenimiento de parques mediante la implementación de cerramiento de hierro en jardineras en el Parque San Juan de Calderón y el Parque San José de Moran.

## IGUALDAD DE GÉNERO

### PROYECTO DE PREVENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA O DISCRIMINACIÓN Y APOYO INTEGRAL EN CASOS DE VULNERACIONES A HOMBRES O MUJERES DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN

El Programa se ejecutó con el objetivo de apoyar de forma integral a las víctimas de violencia o de discriminación y en casos de vulneraciones a hombres o mujeres mediante la coordinación de trabajo interinstitucional con entidades afines así como el fomento de talleres que sirvan de apoyo emocional, económico y productivo para la Parroquia de Calderón.

El proyecto busco continuar con el desarrollo de la concientización de las personas hacia el enfoque de "SOMOS IGUALES", se trabajó como eje principal la motivación y la igualdad de género, la supremacía de género en la mayoría de ocasiones se genera por la falta de educación, bajos ingresos económicos y factores socioculturales de maltrato y violencia, motivo por el cual se desarrollaron talleres donde las capacitaciones se trabajaron como eje transversal en todos los talleres logrando concientizar a niños, jóvenes, adultos hombres y mujeres como a continuación se detalla:

CAPACITACIONES	EJE TRANSVERSAL	BARRIOS	N.º DE PERSONAS
Capacitación en Elaboración de Calzado, Balerinas, Babuchas, Plataformas y Pantuflas	Talleres Teóricos – Motivacionales en Temas de Equidad de Género	Pradera Marianitas Tajamar Nuevo Amanecer Bellavista Comuna De Oyacoto	69
Capacitación en Mecánica Básica		Laderas de San Francisco Esperanza y Progreso	135
Capacitación en Suelda Eléctrica - Electricidad		San Miguel del Común Nuevo Amanecer	110
Capacitación en Manualidades		Santa Anita Marianas Bello Horizonte La Capilla Zabala La Planicie Casa Tuya Luz y Vida Carapungo Etapa E Jesús del Gran Poder Ecuador San Juan, Cisne 3, Arcoiris	115
<b>TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS</b>			<b>429</b>
<b>TOTAL BENEFICIARIOS INDIRECTOS</b>			<b>1716</b>

Adicional se ejecutaron dos talleres de artes en pintura y manualidades en materiales reciclados para niños y jóvenes, logrando los siguientes resultados:

### TALLER DE ARTE PARA NIÑOS Y JÓVENES - ELABORACIÓN DE MURALES

DETALLE	BARRIOS	Nº CAP	TEMAS
TALLERES DE PINTURA	Laderas de San Francisco	14	Pintura de paisaje en plato desechable Cofre decorativo en caja de cartón con textura de espuma Flex Botella texturada con tela y pintura acrílica Elaboración de paisaje en lienzo
	Zabala	55	
	La Planicie	9	
	Carapungo Etapa E	13	
	La Capilla	19	
	Oyacoto	16	
	San Miguel	25	
	Luz y Vida	21	
	Jesús del Gran Poder	18	
	Casa Tuya	13	
	Llano Grande	15	
	Zabala	36	
MURALES	Luz y Vida	9	Mural en colegio "Luz y Vida"
	Jesús del Gran Poder	7	Mural en Casa Barrial
	Cortyvis - Calderón	5	Mural en la pared exterior de "Cortyvis"
<b>TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS</b>		<b>275</b>	
<b>TOTAL BENEFICIARIOS INDIRECTOS</b>		<b>1100</b>	

#### Resultados obtenidos:

Se realizó una capacitación en elaboración de calzado, bailarinas, babuchas, plataformas y pantuflas con la asistencia de 69 personas.

Se realizó una capacitación en mecánica básica con la asistencia de 135 personas

Se realizó una capacitación en suelda eléctrica - electricidad con la asistencia de 110 personas

Se realizó una capacitación en manualidades con la asistencia de 110 personas

24 barrios capacitados en temas de equidad de género, motivación personal y superación personal, como eje central de todas las capacitaciones antes mencionadas. Cierre de las capacitaciones con entrega de certificados en espacios abiertos y con todas las normas de bioseguridad por la pandemia COVID-19.

12 barrios beneficiados de "Talleres Vacacionales en Artes y Pintura"

Pintura de tres murales en los barrios "Luz y Vida - Jesús del Gran Poder - Cortyvis - Calderón", por el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el día internacional de la juventud, mismo que contó con la participación de 21 jóvenes de la parroquia.

## ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

### PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POPULAR Y SOLIDARIA, MEDIANTE EL IMPULSO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS EN LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN

Con el fin de incrementar las capacidades productivas y emprendedoras de la comunidad, a través de la formación técnica para el impulso y fortalecimiento de los emprendimientos con la comercialización de productos en ferias AGROPRODUCTIVAS.

Se ejecutó el programa de Economía Popular y Solidaria , donde se contrató a 5 técnicos, un agrónomo, una técnica en procesamientos de alimentos, un técnico en elaboración de productos de limpieza, una capacitadora en elaboración de bisutería y una capacitadora en bordado - corte y confección.

Se capacitó en productividad y comercialización efectiva mediante la integración de unidades económicas productivas, asociativas o individuales de los emprendedores de varios sectores de la Parroquia de Calderón como a continuación se detalla:

### **HUERTOS ORGÁNICOS**

Con el objetivo de incrementar las capacidades productivas de la población de Calderón, a través de formación técnica en la producción de cultivos orgánicos para el impulso del emprendimiento mediante la comercialización de productos en ferias productivas, como:

Nº	SECTOR	SUPERFICIE m <sup>2</sup>	Nº PARTICIPANTES
1	· CARAPUNGO	10000	8
2	· LLANO GRANDE	200	3
3	· LA GRANJA DE CHARLI	300	5
4	· SOLIDARIDAD EC	500	6
5	· LUZ Y VIDA	600	7
6	· NUEVO AMANECER	900	9
7	· LAS VERDURITAS	250	3
8	· MUJERES AGRICOLAS	350	5
9	· SAN CARLOS	500	8
10	· MI HUERTO EN CASA	150	6
11	· HUERTO SACHA	250	3
12	· ALLPA MISHKI	400	8
13	· PLANICIE	10000	4
	<b>TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS</b>		<b>75</b>
	<b>TOTAL BENEFICIARIOS INDIRECTOS</b>		<b>300</b>

## PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS

La población calderonense se ha capacitado en espacios comunitarios con una ingeniera técnica en procesamiento de alimentos, con el fin de elaborar productos sanos, nutritivos e inocuos a partir de frutas y hortalizas incentivando el desarrollo del emprendimiento como a continuación se detalla:

### TALLERES EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS

Nº	SECTOR	NÚMERO DE INTEGRANTES
	<b>Llano Grande</b>	56
1	Barrio Central	
2	HUACO	
3	Barrio Santa Anita	
4	San Vicente	
5	Candelaria 1	
6	Barrio Candelaria 2	
7	La Tola	
8	Landazuri	
9	San Miguel	
	<b>Calderón</b>	
10	Barrio Marianitas	
11	Barrio Vista hermosa	
12	Barrio El Cajón	
	<b>Carapungo</b>	
13	Barrio Moran Alto	
TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS		<b>56</b>
TOTAL BENEFICIARIOS INDIRECTOS		<b>224</b>

## ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Con el fin de ejecutar las capacitaciones de elaboración de productos de limpieza y aseo personal, fue necesario impartir clases relacionadas con la buena utilización de la materia prima para la elaboración de cada uno de los productos; además de métodos, técnicas, contraindicaciones, manejo y utilización de insumos, buenas prácticas de manufactura, registros sanitarios, etiquetas, esto fue dirigido a la población de la Parroquia de Calderón como a continuación se detalla:

Nº	SECTOR	Nº PERSONAS CAPACITADAS
1	· Carapungo Etapa E Grupo 1 - 2	111
2	· Los Ángeles II	
3	· Morán Alto I - II	

4	·	Nuevo Ecuador	95	
5	·	Utilcar		
6	·	Llano Grande		
7	·	Luz y Vida		
8	·	Casa Parroquial de Calderón		
9	·	Collas		
10	·	Bellavista		
11	·	Comuna Santa Anita		
12	·	Nueva Generación		
<b>TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS</b>				<b>206</b>
<b>TOTAL BENEFICIARIOS INDIRECTOS</b>				<b>824</b>

## CORTE Y CONFECCIÓN - BORDADOS ANCESTRALES

Con el objetivo de contribuir a la integración socio-cultural de la parroquia de Calderón y sus Comunas en situación de vulnerabilidad, se impartieron talleres de corte y confección, bordados ancestrales orientados a favorecer el desarrollo económico, como a continuación se puede ver:

Nº	BARRIO	PARTICIPANTES
1	CASA P CALDERON	29
2	PLANA S. FRANCISCO	7
3	BARRIO UTILCAR	10
4	BARRIO ZABALA	8
5	COMUNA LA CAPILLA	10
<b>TOTAL</b>		<b>64</b>

## TALLER DE BISUTURIA

Con el fin de ejecutar talleres de bisutería para la dotación de ideas emprendedoras, se elaboró diferentes tipos de artesanías buscando generar empleo directo en personas emprendedoras que ha logrado competir en mercados similares que por su bajo costo es atractivo y tiene mayor acogida en la población, como a continuación se detalla.

Nº	BARRIO	PARTICIPANTES
1	Barrio Calderón	8
3	Barrio Marianas	14
5	Barrio Ecuador	15
6	Barrio Luz y Vida	10
7	Barrio Santa Anita	23
8	Barrio Capilla	13
9	Barrio Zabala	22

<b>TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS</b>	<b>105</b>
<b>TOTAL BENEFICIARIOS INDIRECTOS</b>	<b>420</b>

## EXPOFERIAS

Como eje fundamental en apoyo a la producción es la comercialización, y es aquí donde se ha trabajado fuertemente, para lograr empoderar a los productores mediante la organización de ferias donde se expendan productos orgánicos, productos procesados y emprendimientos artesanales, como a continuación se detalla:

<b>FERIAS HUERTOS - ORGÁNICOS - PROCESADOS</b>		
<b>Nº</b>	<b>LUGAR</b>	<b>Nº DE FERIANTES</b>
1	EXPOFERIA - Parque Central de Calderón	75 emprendedores
1	EXPONAVIDAD - Plaza San José de Moran	65 emprendedores
<b>TOTAL FERIAS</b>		<b>2 FERIAS</b>
TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS		140 feriantes
TOTAL BENEFICIARIOS INDIRECTOS		560 familiares

Ferias que tuvieron una gran concurrencia ciudadana, donde se disfrutó de danzas y artistas locales que apoyaron a los feriantes mediante la expresión musical y cultural de los distintos sectores de Calderón, logrando como principal objetivo contribuir a la economía familiar de los emprendedores y artesanos.

### Resultados Obtenidos:

Con 1 profesional en huertos orgánicos se dio soporte técnico 75 representantes de huertos de 13 barrios la parroquia, durante el año 2022.

Con 1 profesional en procesamiento de alimentos se capacito a 56 personas de 13 barrios la parroquia, durante el año 2022.

Con 1 profesional en elaboración de productos de limpieza se capacito a 206 personas de 12 barrios la parroquia, durante el año 2022.

Con 1 profesional se desarrolla la capacitación en bisutería con la participación de 105 personas en 09 barrios de la parroquia, durante el año 2022.

Con 1 profesional se desarrolla la capacitación en bordado - corte y confección con la participación de 64 personas en 05 barrios de la parroquia, durante el año 2022

Se realizaron 2 EXOFERIAS ferias con la exhibición de los productos cosechados, procesados y fabricados artesanalmente, donde la participación de la comunidad, los vecinos, familiares o conocidos que disfrutaron de la participación de artistas locales en cada uno de los sectores en los que habitan los beneficiarios del proyecto logrando principalmente la venta de los productos logrando mejorar la economía familiar.

## MEDIO AMBIENTE

### **PROYECTO PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE E INCENTIVO AL DESARROLLO TURISTICO DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN 2022**

Con el objetivo de promover la protección del medio ambiente y la biodiversidad mediante el manejo sustentable de los recursos naturales para la recuperación de ecosistemas frágiles así como la gestión de servicios básicos de la Parroquia de Calderón en el 2022 se pudo realizar:

En el 2022 se realizó el mantenimiento integral de áreas verdes de parques con la limpieza, siembra de plantas, diseños en piedras entre otros como a continuación se detalla:

<b>REHABILITACIÓN DE PARQUES</b>			
<b>LUGAR</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Parque de Morán</b>	939.706	m2	Corte de césped, refilar bordes, poda de plantas, remover tierra, limpieza y desalojo de basura
<b>Parque San Juan</b>	4572	unidad	Siembra de plantas completa , debe estar incluido tierra negra, hidrogel, fertilizante 30-10, abono
	4372	m2	Corte de césped, refilar bordes, poda de plantas, remover tierra, limpieza y desalojo de basura. Servicios de diseño de piedra con piedra marmoleada blanca incluido material.
<b>Parque de Calderón</b>	1200	unidad	Siembra de plantas completa , debe estar incluido tierra negra, hidrogel, fertilizante 30-10, abono Corte de césped, refilar bordes, poda de plantas, remover tierra, limpieza y desalojo de basura
	2106	m2	Corte de césped, refilar bordes, poda de plantas, remover tierra, limpieza y desalojo de basura
<b>Parque La Capilla</b>	803	unidad	Siembra de plantas completa , debe estar incluido tierra negra, hidrogel, fertilizante 30-10, abono
	10	metros	Servicios de diseño de piedra con piedra marmoleada blanca incluido material.

#### **Resultados Obtenidos:**

Se realizó el mantenimiento de 4 parques de la parroquia con la siembra de plantas, diseños en piedra, poda de árboles.

## TERRITORIO E INCLUSIÓN SOCIAL

### **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO, PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA DIVERSIDAD Y GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN**

Con el objetivo de promover una cultura sensible a la diversidad fortaleciendo a los grupos prioritarios mediante la gestión y dotación de insumos, capacitaciones, servicios de atención, protección, cuidado, inclusión y participación social para los grupos vulnerables de la parroquia de Calderón, se realizaron las siguientes actividades:

#### **TERAPIA DE LENGUAJE**

Con el objetivo de brindar un servicio de "Terapia de Lenguaje" para niños y niñas de la parroquia de Calderón, se contrató a 2 profesionales que aportaron con sus conocimientos en el desarrollo de habilidades y destrezas lingüísticas.

Los profesionales iniciaron con el levantamiento individual de fichas médicas en el área lingüística y acorde a las necesidades de los pacientes se trabajó con material didáctico necesario así como con la ayuda y compromiso de apoyo de los padres de familia se logró avances significativos en cada niño, logrando trabajar en:

#### **SERVICIO DE TERAPIA DE LENGUAJE**

<b>N. ASISTENTES</b>	<b>BARRIOS</b>
35 niños	Barrío San Miguel del Común
31 niños	Barrío Utilcar
21 niños	Barrío San Carlos
11 niños	Barrío Carapungo Etapa E
<b>98</b>	<b>Beneficiarios directos</b>
<b>392</b>	<b>Beneficiarios indirectos</b>

## TALLER DE ARTE PARA NIÑOS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD

En este taller se trabajó con jóvenes acompañados por sus familiares debido a sus limitaciones dadas por los diferentes tipos de discapacidad.

Los talleres de pintura y artes lo impartió un profesional con una gran trayectoria quien haciendo uso de los materiales destinados para esta actividad fue creando junto con sus estudiantes verdaderas obras artísticas llenas de color y creatividad, generando un medio de escape para familiares y jóvenes que aprovecharon de este espacio donde se promovió la inclusión y la equidad, como a continuación se detalla:

### TALLER DE PINTURA Y ARTE PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD

Nº	BARRIO	PARTICIPANTES
1	Carapungo Etapa E	7
2	Calderón I	8
3	Calderón II	13
4	Bicentenario	8
<b>Beneficiarios directos</b>		<b>36</b>
<b>Beneficiarios indirectos</b>		<b>144</b>

## CAMPAMENTOS VACACIONALES

Se generaron espacios de esparcimiento y distracción en los campamentos vacacionales destinados a niños, niñas y adolescentes de la parroquia de Calderón, donde se contó con la participación de dos profesionales que trabajaron en actividades, artísticas, musicales, recreacionales donde niños y jóvenes compartieron muchas experiencias creando tejidos sociales en cada uno de los sectores en los que trabajo.

### VACACIONALES NIÑOS - JOVENES

Nº	BARRIO	PARTICIPANTES
1	Zabala	35
2	Utilcar	13
3	Arenal	70
4	Ecuador	40
<b>Beneficiarios directos</b>		<b>158</b>
<b>Beneficiarios indirectos</b>		<b>632</b>

## TALLER DE CESTERÍA NAVIDEÑA

En los últimos meses del año se contó con una profesional que impartió talleres de cestería navideña como a continuación se detalla:

Nº	BARRIO	PARTICIPANTES
1	Zabala	22
2	Utilcar	13
3	Arenal	12
4	Ecuador	14
	<b>Beneficiarios directos</b>	<b>61</b>
	<b>Beneficiarios indirectos</b>	<b>244</b>

### Resultados Obtenidos:

Con 2 profesionales se brindó terapias de lenguaje a 98 niños y niñas de 4 sectores de la parroquia, durante el año 2022.

Con 1 profesional se desarrolla 4 talleres de artes y pintura para 36 niños y jóvenes con discapacidad de 4 sectores de la parroquia, durante el año 2022

4 campamentos vacacionales destinados a 158 niños, niñas y adolescentes se desarrollaron en 4 sectores de la parroquia de Calderón, durante el año 2022.

Con 1 profesional se imparte una capacitación de manualidades y cestería navideña para 61 personas en 4 sectores de la parroquia de Calderón, durante el año 2022.

## CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN,

### **PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN DE LA CULTURA, COSTUMBRES, TRADICIONES DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN**

Las actividades de la Comisión de Cultura y Educación fueron ejecutadas con el apoyo de Presidencia debido a la no entrega o entrega tardía de los requerimientos de parte del Vocal principal de la Comisión el Sr. Galo Farinango, (Presentación de proyectos para financiamiento adicional).

Con el apoyo de presidencia se ejecutaron 5 actividades en la parroquia de Calderón logrando el desarrollo de las diferentes expresiones culturales, artísticas.

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes:

<b>DETALLE</b>	<b>Nº DE PARTICIPANTES</b>
Conmemoración por los 124 años de parroquialización de Calderón, encuentro de comunas y apoyo al evento del barrio denominado "Panamericanazo"	10.000 personas aprox.
Rescatando tradiciones por el "Día de los difuntos" en las comunas de Calderón – gestión de presidencia para presentación de manifestaciones artísticas, culturales y gastronómicas en la Ciudad Mitad del Mundo.	1.000 personas aprox.
Apoyo al Evento cultural por el 11 de septiembre Sunkunata Yuyarisha "Recordando Corazones"	
Encuentro de las culturas de las parroquias rurales – GUAYLLABAMBA –VALLE DE ENCANTO 2022. Actividad desarrollada bajo convenio interinstitucional	25 mil asistentes promedio

#### **Resultados Obtenidos:**

Ejecución del evento "Encuentro de Comunas".

Conmemoración de 125 años de parroquialización

Apoyo al evento del barrio denominado "Panamericanazo" y Evento cultural por el 11 de septiembre Sunkunata Yuyarisha "Recordando Corazones"

Rescatando tradiciones por el "Día de los difuntos" en las comunas de Calderón

Encuentro de las culturas de las parroquias rurales – GUAYLLABAMBA –VALLE DE ENCANTO 2022.

## **ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS - DESARROLLO INFANTIL**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Calderón, en aplicación a los cuerpos legales referidos, planifica y ejecuta programas y proyectos en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

El proyecto de Centros de Desarrollo Infantil fue parcialmente financiado con recursos proporcionados por el MIES, fue el relacionado con la implementación de servicios de desarrollo Infantil Integral en la Modalidad de Centros de Desarrollo Infantil, para tal efecto se suscribió el Convenio de Cooperación Económica No. CDI-No.DI-09-17D02-15074-D, cuyo objetivo general fue "Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas las capacidades y potencialidades durante toda la vida a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familias de niñas y niños de 0 a 3 años de edad.

La atención en los centros de desarrollo infantil se la hizo desde el 01 enero al 31 de Diciembre 2022, mediante la aprobación de un "Protocolo de Bioseguridad", un Plan de Retorno progresivo y 20 Procedimientos planteados para retomar la atención presencial de los centros de desarrollo infantil.

La Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral comunica que todo el personal que labora en los Centros Infantiles debe reintegrarse para cumplir con sus funciones de manera presencial (jornada completa) desde cada unidad de atención. El MIES en la ficha de calificación ha calificado y evaluado en un 92% el cumplimiento del convenio 2022.

Para lograr el objetivo, se contrató a 79 auxiliares de cuidado infantil, para brindar el servicio de cuidado infantil a 722 niños y niñas en varios sectores de la parroquia de Calderón los mismos que están ubicados de la siguiente manera:

<b>CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL</b>				
<b>ADMINISTRADOS POR EL GAD PARROQUIAL DE CALDERÓN</b>				
<b>N.º</b>	<b>NOMBRE - CDI</b>	<b>SECTOR</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>NÚMERO DE EDUCADORAS</b>
1	Fuente de Amor	San José Alto	46	5
2	Mis pequeños Soñadores	Mariana de Jesús - Zabala	37	4
3	Mis Pequeños Traviosos	La Pradera - Bellavista	36	4
4	Pequeñines del 3er milenio SJM	San José de Morán - Barrio La Esperanza	36	4
5	Sonrisitas de Amor	Llano Grande - San Juan Loma Bajo	27	3

6	Sueños y Colores	San José De Morán - Barrio San Carlos	36	4
7	Albornoz	Mariana De Jesús - Zabala - Barrio Albornoz	36	4
8	Colinas del Valle	Colinas del Valle -	40	4
9	Copitos de Miel	San Juan	36	4
10	Copitos de Nieve	Oyacoto	38	4
11	Dulce Sonrisa	Bellavista	36	4
12	Dulces Travesuras	Casa Tuya-Llano Grande	37	4
13	Luceritos de Amor	Santa Anita	36	4
14	Mis Angelitos de la E	Carapungo	36	4
15	Mis Pequeños Garabatos	Carapungo - Barrio San Luis	36	4
16	Mis Pequeños Tesoritos	Llano Grande - Barrio El Redín	27	3
17	Mushuc Pacari	San Miguel del Común	36	4
18	Nuevo Amanecer	San José de Morán - Barrio Nuevo Amanecer	36	4
19	Reina del Cisne # 4	San Juan - Barrio Reina del Cisne # 4	36	4
20	Sueños de Ternura	Mariana - Zabala	38	4
<b>TOTAL</b>			<b>722</b>	<b>79</b>

### DETALLE POBLACIONAL

CENTROS INFANTILES GAD DE CALDERÓN										
Nº	CENTROS INFANTILES	EDAD DE 12 A 18 MESES		EDAD DE 19 A 24 MESES		EDAD DE 25 A 36 MESES		MAS DE 36 MESES		COBERTUR A TOTAL
		NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	
1	MIS PEQUEÑOS TRAVIESOS	3	2	8	3	8	9	2	1	36
2	DULCE SONRISA	7	2	2	1	11	9	2	2	36
3	COPITOS DE MIEL	2	2	5	4	8	11	3	1	36
4	REINA DEL CISNE N°4	2	2	3	4	12	8	4	1	36

5	NUEVO AMANECER	2	3	7	2	14	8	0	0	36
6	PEQUEÑINES DEL TERCER MILENIO	5	3	4	4	10	9	0	1	36
7	SUEÑOS Y COLORES	5	2	3	3	11	11	1	0	36
8	FUENTE DE AMOR	5	3	5	3	13	17	0	0	46
9	ALBORNOZ	4	5	7	2	3	6	5	4	36
10	MIS PEQUEÑOS SOÑADORES	4	3	0	6	10	8	5	1	37
11	MIS PEQUEÑOS GARABATOS	7	2	3	6	11	7	0	0	36
12	ANGELITOS DE LA E	0	4	2	4	12	10	3	1	36
13	DULCES TRAVESURAS	5	4	5	4	6	7	3	3	37
14	MIS PEQUEÑOS TESORITOS	3	3	0	3	4	9	3	2	27
15	SONRISITAS DE AMOR	6	3	4	1	3	7	1	2	27
16	LUCERITOS DE AMOR	3	3	3	6	14	4	1	2	36
17	MUSHUC PACARI	1	1	0	3	17	10	1	1	34
18	COPITOS DE NIEVE	5	1	1	6	13	8	2	2	38
19	COLINAS DEL VALLE	1	8	1	2	13	15	0	0	40
20	SUEÑOS DE TERNURA	5	5	3	6	6	5	6	4	38
	<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>61</b>	<b>66</b>	<b>73</b>	<b>199</b>	<b>178</b>	<b>42</b>	<b>28</b>	<b>722</b>

En los centros infantiles se realizó el Evento Integración afectiva "Celebración de Navidad" en el cual se entregó 722 fundas de caramelos

<b>NAVIDAD</b>			
<b>REGISTRO</b>	<b>BARRIOS</b>	<b>ENTREGAS DE CAMELOS</b>	<b>GALLETAS CAJAS</b>
1	CDI DULCE SONRISA	36	
2	CDI FUNTE DE AMOR	46	
3	CDI COPITOS DE MIEL	36	
4	CDI COPITOS DE NIEVE	38	
5	CDI LUCERITOS DE AMOR	36	
6	CDI PEQUEÑINES DEL TERCER MILENIO	36	
7	CDI MIS PEQUEÑOS GARABATIS	36	
8	CDI ANGELITOS DE LA E	36	
9	CDI DULCES TRAVESURAS	38	1
10	CDI MUSHUC PACARI	37	1
11	CDI SONRISITAS DE AMOR	27	1
12	CDI SUEÑOS DE TERNURA	38	1
13	CDI COLINAS DEL VALLE	36	
14	CDI PEQUEÑOS SOÑADORES	37	
15	CDI MIS PEQUEÑOS TRAVIESOS	36	
16	CDI REINA DEL CISNE 4	36	
17	CDI COLINAS DEL VALLE	40	
18	CDI NUEVO AMANECER	36	
19	CDI SUEÑOS Y COLORES	36	
20	CDI ALBORNOZ	36	
		733	4

## **ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS - ADULTOS MAYORES (KANWAN KANI ESTOY CONTIGO)**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo.

### **ATENCIÓN DOMICILIARIA:**

Realizar una atención integral en el domicilio de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad que por situación de dispersión geográfica, brecha de accesibilidad o que dependen de otras personas para moverse no pueden trasladarse a otros servicios gerontológicos; en esta modalidad se promueve el buen trato, consejería nutricional, prevención del deterioro cognitivo, identificación de posibles vulneraciones de derechos a través de la reunificación familiar, apoyo al cuidador/a, integración de la comunidad y articulación interinstitucional para garantizar la atención domiciliar a este grupo prioritario.

Realizar actividades, para fortalecer e impulsar las capacidades de aprendizaje, en sus ámbitos biológico, psicológico y social, partiendo de lo que las personas adultas mayores ya saben e incorporando y relacionando estas capacidades con su contexto social y cultural.

Organizar actividades y espacios para vivir el envejecimiento en forma positiva, motivadora definiendo objetivos de aprendizaje acorde con su condición.

Diseñar actividades educativas orientadas a los adultos mayores, y a la corresponsabilidad de sus familias y comunidad.

Proporcionar a las personas adultas mayores conocimientos, información, destrezas y habilidades en temas que le ayuden a prevenir el deterioro físico y cognitivo y a fortalecer habilidades sociales y esquemas de interacción y socialización con sus pares como con los integrantes de su entorno.

Contribuir al incremento de la autoestima, el auto concepto, la percepción de autoeficacia de los y las personas adultas mayores.

### **ESPACIOS ACTIVOS**

**GAD CALDERÓN**, pensando en los adultos mayores realizó programas de ayuda para cuidar la salud con actividades cognitivas, motricidad fina y gruesa en distintos barrios de la parroquia con espacios activos, con la ayuda de 4 promotores sociales, como a continuación se detalla:

<b>RESUMEN ESPACIOS ACTIVOS</b>			
<b>N°</b>	<b>BARRIOS</b>	<b>USUARIOS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1</b>	PLANADAS	25	100
	URB. SAN JOSE	25	
	REINA DEL CISNE DE ZABALA	25	
	ZABALA	25	
<b>2</b>	ECUADOR	25	90
	VALLE HERMOSO, TAJAMAR, COLINAS VERGEL	20	
	CARAPUNGO ETAPA E	20	
	COLINAS DEL VALLE	25	
<b>3</b>	OYACOTO	28	88
	CAPILLA	20	
	SANTA ANITA	15	
	PARADA 7	25	
<b>4</b>	BELLA VISTA	20	86
	SANTA ROSA	25	
	SAN VICENTE	13	
	SAN MIGUEL DE BELLAVISTA	8	
	REINA DEL CISNE 4	20	
<b>BENEFICIARIOS DIRECTOS</b>			<b>364</b>

### **ATENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA – ADULTO MAYOR**

Dentro del programa de “Adulto Mayor” se realizaron actividades de prevención y tratamiento en el área de fisioterapia en el fin de mejorar la función articular y muscular (la amplitud de movimiento, fuerza) y así incrementar la capacidad del adulto mayor para ponerse de pie, mantener el equilibrio, caminar y subir escaleras y demás actividades que se requieran para recuperar el movimiento muscular y esquelético, a continuación se muestra una síntesis de este trabajo:

	Nº	BARRIOS	P. ATEN		Nº	BARRIOS	P. ATEN
FISIOTERAPISTA 1	15	Santa Rosa, San Miguel de Bellavista, El Edén, El Porvenir, San Vicente, Luz y vida, Nueva Generación, Reina del Cisne 4, Bellavista, Urb. San José, Carapungo, Parada 7, Oyacoto, Reina del Cisne de Zabala y Bonanza	280	FISIOTERAPISTA 2	11	Nueva Generación, Luz y Vida, Oyacoto, Reina del Cisne de Zabala, Ecuador, La Capilla, Zabala, Parada 7, Santa Anita II y Colinas del Valle	254

<b>RESUMEN DE ATENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA</b>	
TOTAL, DE BARRIOS	26
TOTAL BENEFICIARIOS	<b>534</b>

#### EVENTOS REALIZADOS "ADULTO MAYOR"

El GADPR Calderón ha generado espacios y ha organizado eventos para compartir con los adultos mayores con el fin de generar espacios de distracción, desarrollo emocional y afectivo, como a continuación se detalla:

<b>EVENTO</b>	<b>BARRIOS</b>	<b>Nº ASIST.</b>
<b>PROGRAMA DEL DÍA DE LA MADRE</b>	Calderón, Ángeles 2, Carapungo, Buena Vista, Santa Anita 2, Bello Horizonte 2, Altos De Mirador De B, San Vicente, Edén 2, San Juan, Las Lajas, Colinas, Ciudad Nueva de Tinallo, Pradera, Manantial, Esperanza y Progreso, Bellavista Colinas Del Valle, Esperanza y Progreso, Zabala, Isabelita, Santa Rosa, Santa Anita 2, Llano Grande, Casales, Brisas de San Juan, Puertas del Sol, Edén I, Senderos del	<b>359</b>

	Quinde, San Ignacio, Reina del Cisne 3, Collas, San José Alto, Los Rosales De Moran, Carapungo -Etapa E, Tajamar, Los Pinos	
--	---	--

<b>EVENTO</b>	<b>BARRIOS</b>	<b>Nº ASIST.</b>
<b>FESTEJO DEL DÍA DEL PADRE</b>	Parada 7, San Juan Lomas Bajo, La Tola, Casa Tuya, Tinallo, Barrio Central, Balcones de Llano Grande, San Juan de Calderón, Santa Teresita, M. Alto de Bellavista, Manantial de Bellavista, La Esperanza, Corazón, Paraíso de Bellavista, Colinas del Valle, Reina del Cisne, Pomasqui, 19 de Marzo, Arbolito I, San Juan de Calderón, Bienestar Familiar, Santa Clara, Los Pinos, Santa Rosa.	<b>152</b>

<b>EVENTO</b>	<b>BARRIOS</b>	<b>Nº ASIST.</b>
<b>DÍA DEL ADULTO MAYOR</b>	Cisne de Zabala, Urbanización San José, Reina del Cisne 4, San Miguel de Bellavista, Santa Rosa, Buena Vista, San Vicente, Oyacoto, Ecuador.	<b>77</b>

<b>EVENTO</b>	<b>BARRIOS</b>	<b>Nº ASIST.</b>
<b>SALIDA RECREATIVA CIUDAD MITAD DEL MUNDO</b>	Bellavista, San Vicente, San Miguel De Bellavista, Brisas De San Juan, Santa Rosa, Reina Cisne 4, Etapa E Carapungo, Urbanización San José, Colinas Del Valle, Ecuador, Valle Hermoso	<b>300</b>

<b>PROGRAMAS NAVIDEÑOS EN ESPACIOS ACTIVOS ENTREGA DE CAMELOS</b>			
<b>NAVIDAD</b>	<b>BARRIOS</b>	<b>USUARIOS</b>	<b>TOTAL</b>
	PLANADAS	25	100
	URB. SAN JOSE	25	
	REINA DEL CISNE DE ZABALA	25	
	ZABALA	25	
	ECUADOR	25	90
	VALLE HERMOSO, TAJAMAR, COLINAS VERGEL	20	
	CARAPUNGO ETAPA E	20	
	COLINAS DEL VALLE	25	
	OYACOTO	28	88
	CAPILLA	20	
	SANTA ANITA	15	
	PARADA 7	25	
	BELLA VISTA	20	86
	SANTA ROSA	25	
	SAN VICENTE	13	
	SAN MIGUEL DE BELLAVISTA	8	
	REINA DEL CISNE 4	20	
<b>BENEFICIARIOS DIRECTOS</b>			<b>364</b>

## **ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS - PROTECCIÓN ESPECIAL**

Garantizar la atención, protección integral y restitución de derechos de niños, niñas, adolescentes privados de su medio familiar, a fin de promover condiciones de reparación integral, igualdad e inclusión social conjuntamente con el fomento de la co-responsabilidad familiar y comunitaria.

Atención a personas con DISCAPACIDAD: Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de los ciudadanos con discapacidad atendidos y sus familias en condiciones de pobreza extrema pobreza y vulnerabilidad, a través de un trabajo sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares y autodeterminación.

### **OBJETIVOS:**

Ejecutar servicios de calidad para la atención en el ámbito de protección especial, dirigidas a la prevención, cuidado y restitución de derechos especialmente a los niños, niñas y adolescentes a fin de promover condiciones de reparación integral, igualdad e inclusión social conjuntamente para el fomento de la corresponsabilidad familiar y comunitaria.

Erradicar progresivamente en prácticas y/o redes de mendicidad a un mayor número de personas y familias involucradas.

Desarrollar procesos y articulaciones intersectoriales de prevención y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, que se encuentran en situación de mendicidad.

Acompañar a las familias en la modificación de prácticas y patrones culturales que han naturalizado la mendicidad.

### **ATENCIÓN PSICOLÓGICA – PROTECCIÓN ESPECIAL**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Calderón realizó la contratación de un “Psicólogo Clínico” que brindó atención psicológica mediante talleres de salud mental, dinámicas grupales que permitieron mejorar el estado mental y emocional, aliviando la depresión, la ansiedad, el stress, entre otros trastornos mentales, permitiendo mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de este servicio.

## CHARLAS DE SALUD MENTAL

El subproyecto de protección especial "Estoy contigo" con la participación de la comunidad desarrolló charlas de promoción y prevención de la salud mental en grupos de atención prioritaria en 19 barrios como a continuación se detalla:

Nº	BARRIOS	ATENCIONES
19	Reina del Cisne de Zabala, San Miguel de Bellavista, Barrio Nuevo Ecuador, Carapungo Etapa E, Zabala, Santa Rosa, San Vicente, Luz y Vida, Reina del Cisne 4, Nueva Generación, Comuna de Oyacoto, Urb. San José, Comuna La Capilla, Bellavista, Colinas del Valle, Parada 7, Santa Anita, Valle Hermoso, Bonanza	1481
<b>TOTAL ATENCIONES</b>		<b>1481</b>

## ATENCIONES PSICOLÓGICAS PERSONALIZADAS

Atención psicoterapéutica, seguimiento psicológico por medio del Psi. Clínico Comunitario.

Nº	BARRIO	CASOS ATENDIDOS	REQUIERE CONTINUIDAD
1	Comuna de Oyacoto	Bipolaridad Tipo I	SI
2	Luz y Vida	Violencia intrafamiliar	SI
3	Luz y Vida	Ansiedad leve	NO
4	Luz y Vida	Violencia intrafamiliar	SI
5	Carapungo Etapa E	Ansiedad leve/adicción al consumo de alcohol	SI
6	Carapungo Etapa E	Bipolaridad Tipo 2	SI
7	Reina del Cisne 4	Depresión moderada	SI
8	Reina del Cisne 4	Depresión leve	SI
9	Reina del Cisne 4	Asesoramiento Psicológico	NO
10	Reina del Cisne 4	Depresión moderada	SI
11	Reina del Cisne 4	Episodios epilépticos	SI
12	Bellavista	Asesoramiento Psicológico	NO
13	Valle Hermoso de San Juan	Depresión moderada	SI

14	Valle Hermoso de San Juan	Depresión grave/intentos suicidas	SI
15	El Edén	Violencia intrafamiliar	SI
16	Colinas del Valle	Asesoramiento Psicológico	NO
17	Colinas del Valle	Violencia intrafamiliar	SI
18	Colinas del Valle	Ansiedad por separación	SI
19	Santa Rosa	Ansiedad por separación	No

<b>RESUMEN ATENCIÓN PSICOLÓGICA</b>	
Continuidad de atención	14
No requiere continuidad	5
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

En coordinación con varias instituciones públicas - privadas y gracias a las donaciones recibidas se entregó 1403 fundas de caramelos a grupos prioritarios de la parroquia, en 29 barrios a continuación el detalle:

<b>NAVIDAD</b>			
<b>REGISTRO</b>	<b>BARRIOS</b>	<b>ENTREGAS DE CARAMELOS</b>	<b>GALLETAS CAJAS</b>
1	BARRIO PARAISO DE BELLAVISTA	50	3
2	BARRIO MANANTIAL DE BELLAVISTA	25	
3	BARRIO ECUADOR	60	
4	BARRIO DORIS DE MANTILLA	50	
5	PARROCO DE CARAPUNGO		1
6	UNIDAD EDUCATIVA ATAHUALPA		1
7	OYACOTO	69	
8	BARRIO 19 DE MARZO	30	
9	BARRIO JARDINES DEL CARMEN	40	
10	COLECTIVO CULTURAL PUNKU	60	
11	BARRIO EL POR VENIR	20	
12	COMITÉ DE PADRES CATESISMO	30	
13	COMUNA SAN MIGUEL DEL COMUN	30	
14	BARRIO TERRAZAS DE BELLAVISTA	100	
15	BARRIO HUACO - LLANO GRANDE	72	

16	BARRIO MIRADOR ALTOS DE BELLAVISTA	50	
17	BARRIO LOS GERANIOS	30	
18	COLINAS DEL VERGEL	72	
19	IGLESIA MARIA ESTRELLA DE LA EVANGELIZACION	120	
20	COMUNA LA CAPILLA	50	3
21	BARRIO 15 DE JILIO	5	
22	BARRIO LOS EUCALIPTOS	50	
23	BARRIO EL ARENAL	30	
24	BARRIO TAJAMAR	55	
25	COOPERATIVA GUAJATAX	30	
26	BARRIO GERANIOS	100	
27	COMUNA DE LLANO GRANDE	30	
28	BARRIO SOLIDARIDAD ECUATORIANA	75	3
29	BARRIO SANTA ANITA	70	
		<b>1403</b>	<b>11</b>

### DANZA, BANDA, MASAPAN

En los Grupos prioritarios se implementó el desarrollo cultural de costumbres y tradiciones de la Parroquia de Calderón como son la Danza, el Masapan y la música, teniendo una intervención de 2787 participaciones.

	BARRIOS - INSTITUCIONES	TOTAL PARTICIPACIONES
<b>DANZA</b>	Barrio Bellavista Adulto Mayor Barrio Altos Mirador de Bellavista Barrio Centro Parroquial Ñanda Pascay Barrio Zabala Niñas, adulto Mayor, adolescentes Barrio Utilcar Samay Kunak Comuna San Miguel Mushuc Ñan - Fortaleza Humayaku Barrio Bonanza, Warmis Colinas del Valle - Casa Yumbo,	<b>814</b>
<b>BANDA INFANTO MUSICAL, CORO MUSICAL DE ADULTO MAYOR, GRUPO DE VIOLINES</b>	Calderón Zabala San José De Moran Llano Grande Parada 9	<b>468</b>

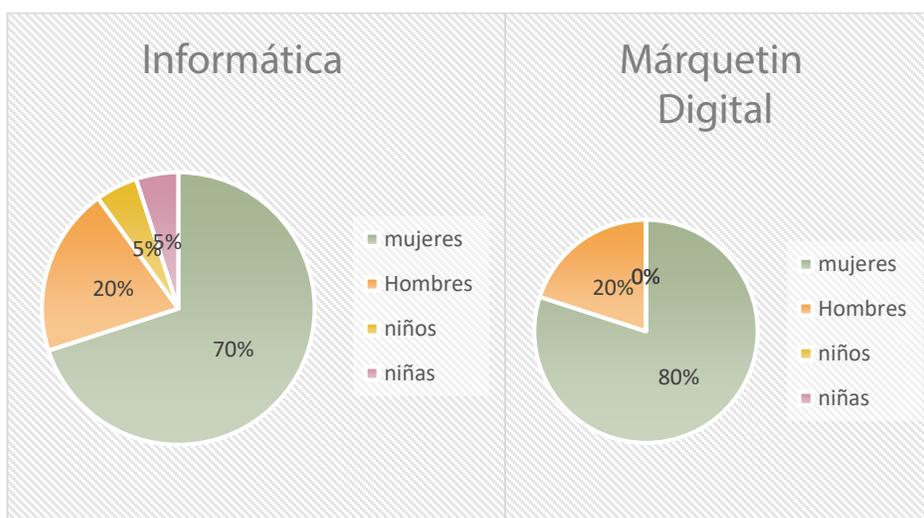
	Carretas Semillas	
<b>MASAPAN</b>	Barrio Arbolito Adulto Mayor Espacio Activo Barrio Arcoíris Barrio Arenal Espacio Activo Adulto Mayor Barrio Bellavista Adulto mayor Barrio Carapungo Etapa E Barrio Colinas del Sol Barrio Colinas del Valle. Barrio Corazón Barrio El Arenal Adulto Mayor Espacio Activo Barrio Gross Barrio Hermano Miguel Barrio Jesús del Gran Poder. Barrio La Tola Comuna Llano Grande. Barrio Las Palmas 4 Adulto Mayor. Espacio Activo Barrio Luz y Vida Barrio Mirador Altos de Bellavista y su alrededores. Barrio Nueva Generación Barrio Nuevo Ecuador Barrio Pacpo Siglo XXI Barrio Parada 7 Llano Grande Barrio Planadas San Francisco Barrio Reina del Cisne 4 Barrio Santa Rosa del Norte Barrio Valle Hermoso del Bosque Barrio Zabala Adultos Mayores. Espacio Activo Comuna de Santa Anita Comuna La Capilla. Espacio Activo Adultos Mayores Comuna Oyacoto Espacio Activo Adultos Mayores Liga Barrial Llano Grande Unidad Educativa Bilingüe Kitu Kara Unidad Educativa España	<b>1505</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2787</b>

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARROQUIAL**

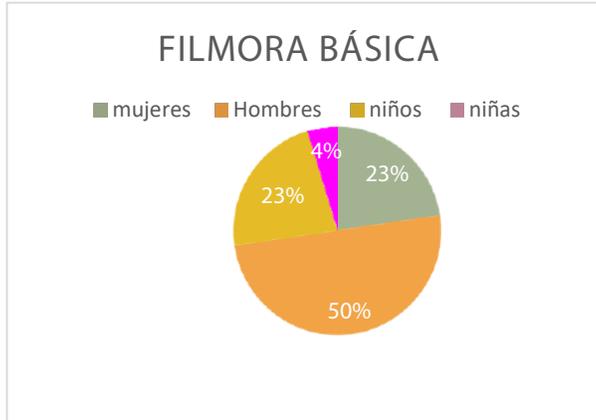
### **PUNTO PICHICNHA - INFOCENTRO**

Con el fin de sensibilizar a los pobladores de la Parroquia de Calderón sobre la importancia de conocer y utilizar las TIC eficientemente, y que estos contribuyan a su desarrollo personal, familiar y productivo; así como garantizar su inclusión en las prácticas económicas y culturales de la sociedad actual, en convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha se desarrollaron distintas actividades en favor de la comunidad.

### **CURSO DE INFORMÁTICA BÁSICA MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL**



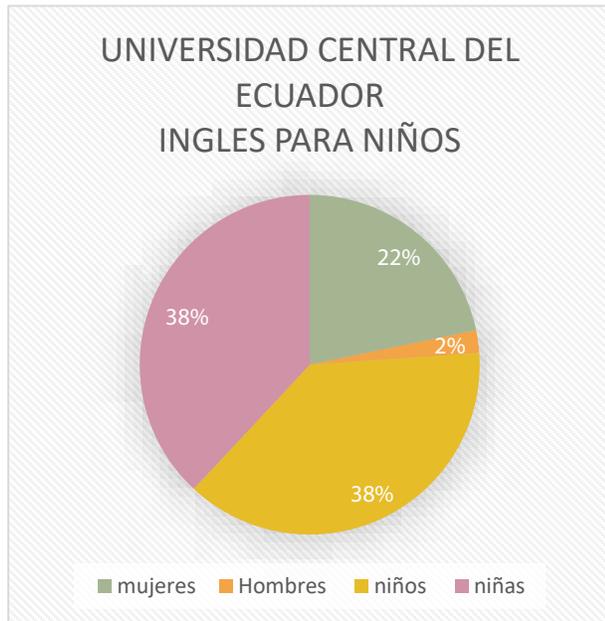
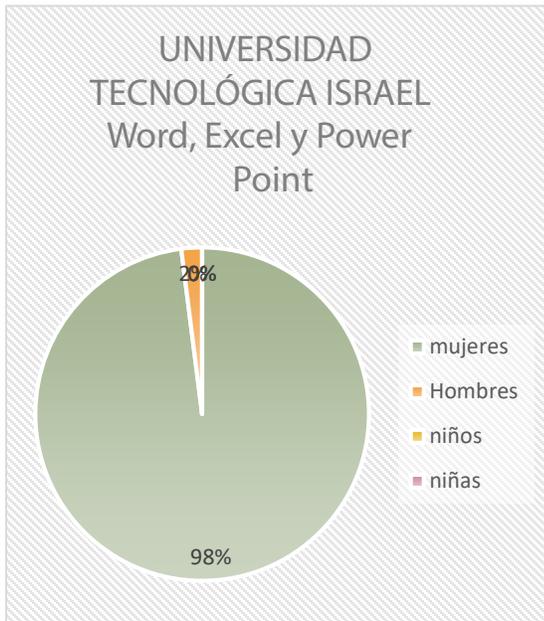
### CURSO DE FILMORA BÁSICA MODALIDAD VIRTUAL



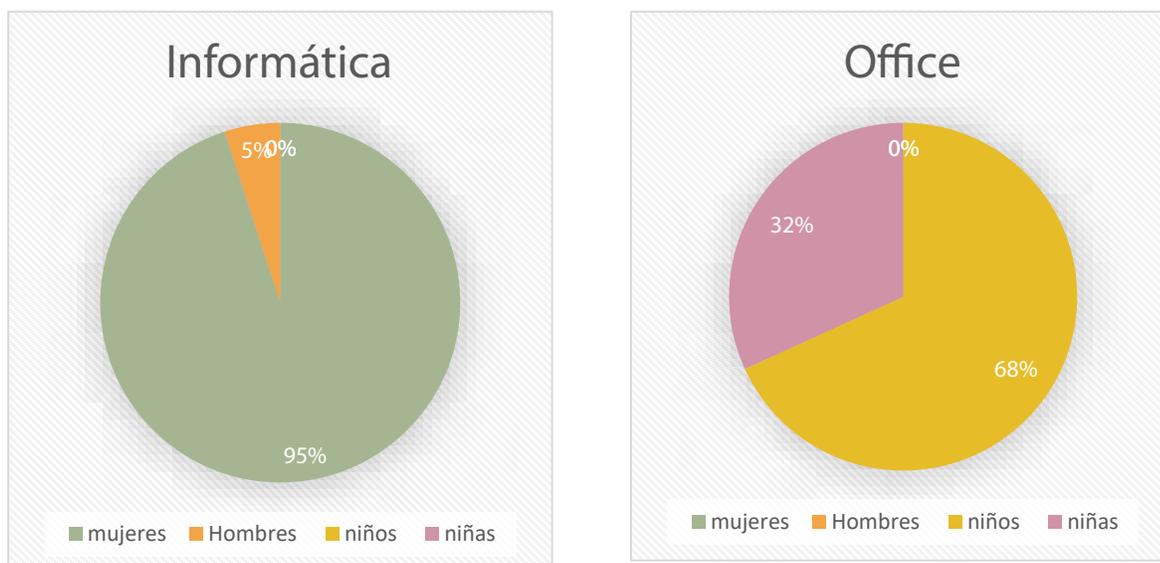
### CURSOS INTERINSTITUCIONALES UNIVERISIDADES

En coordinación con la Universidad Tecnológica Israel se impartieron cursos en modalidad virtual en temas Ofimática Básica con Word, Excel y Power Point.

Fomentando el uso de la tecnología y la modalidad virtual se coordinó con la Universidad Central del Ecuador capacitaciones del idioma Ingles.



## CURSO DE INFORMÁTICA BÁSICA Y OFFICE PARA NIÑOS Y NIÑAS



## COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

El GAD Calderón preocupado por el acceso a la información de nuestros habitantes realizó algunas campañas informativas digitales con el fin de informar a la comunidad sobre la gestión realizada en este año por las autoridades. A continuación se detalla:

CAMPAÑA INFORMATIVA	FECHA DE INICIO	MEDIOS Y RECURSOS	PERSONAS INFORMADAS
Campaña informativa institucional – obra pública	Campaña permanente	Medios digitales	8.000 personas alcanzadas aprox.
Campaña informativa sobre actividades deportivas	11 de abril del 2022	Medios digitales	13.000 personas alcanzadas en redes
Campaña informativa, gestión interinstitucional	8 de enero del 2022 Campaña permanente	Medios digitales	1.800 personas aprox.

Campaña ferias de economía popular y solidaria	30 de abril del 2022	Medios digitales	6.000 personas aprox.
Campaña informativa sobre el trabajo institucional	8 de enero 2022	Medios digitales	3.000 personas aprox.
Realización y organización de eventos institucionales e interinstitucionales	63 eventos de información y socialización de la gestión Institucional aprox.	Eventos en territorio Logística Protocolo Informativos en territorio	3.000 personas
Material digital	Productos realizados permanentemente.	Galería fotográfica por evento. Infografías, productos de diseño gráfico. Videos Institucionales.	4.000 personas aprox.
Campaña informativa Covid-19	Permanente	Medios digitales	2.000 personas aprox.
Campaña informativa equidad de género	Permanente	Medios digitales	2.000 personas aprox.
Campaña informativa cultura	Permanente	Medios digitales	4.000 personas aprox.

### Resultados Obtenidos:

Se impartieron cursos de informática básica y márketing digital modalidad presencial y virtual dirigido a toda la población de Calderón.

Se impartieron cursos de Filmora básica, informática básica y office para niños y niñas, modalidad virtual y en diferentes horarios.

En gestión y coordinación con universidades se impartieron cursos informáticos de: Ofimática Básica, Word, Excel y Power Point y capacitaciones del idioma Ingles. Desde el mes de enero a diciembre se llegó a 668 personas entre niños, niñas y adultas.

Se realizaron campañas informativas de los programas y proyectos del GADPR Calderón.

## COOPERACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

En el transcurso del año 2022 se logró la articulación de trabajo interinstitucional con distintas instituciones, empresas y organizaciones, a las cuales agradecemos infinitamente por su colaboración en los distintos programas y proyectos que se han realizado en el GAD Calderón.

### FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE QUITO

En coordinación GAD calderón y la Fundación Banco de Alimentos de Quito, por medio de los proyectos de "Protección Especial" y "Adulto Mayor", se entregaron kits de alimentos de un peso promedio de 8 a 12 kilos, llegando así a las familias más necesitadas y en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con un total de:

<b>RESUMEN ENTREGA DE KITS</b>		
KITS ELABORADOS	2.074	BENEFICIARIOS FAVORECIDOS
BENEFICIARIOS DIRECTOS	2.074	
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	<b>3.146</b>	

De esta manera y para efectos de responsabilidad social el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Calderón, atendió 2074 cabezas de familia que en totalidad se llega considerar lo siguiente:

<b>RESUMEN</b>	
KITS ENTREGADOS	2074
BENEFICIARIOS DIRECTOS	2074
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	<b>3146 EXACTO A LA BASE DE DATOS</b>

**Interpretación: Usuarios directos** = cabezas de familia

**Beneficiarios indirectos**= integrantes de cada familia

### SUBSECRETARIA DE INCLUSIÓN

En cogestión con la Subsecretaria de Inclusión y GAD Calderón, se hizo la entrega de vitaminas para reforzar el sistema inmunológico de los adultos mayores, se entregó **226 vitaminas** en distintos barrios de la siguiente manera:

<b>ENTREGA DE VITAMINAS</b>	
<b>BARRIO</b>	<b>Nº</b>
Barrio Ecuador	10
Parada 7	10
Buena Vista	7
Solidaridad	
Santa Clara	11
Oyacoto	12
Bellavista	7
Bonanza	
San Vicente	6
San Miguel de Bellavista y el Clavel	6
San Miguel del Común	10
Las Lajas	26
Santa Teresita	
San Carlos	
Reina Del Cisne I	
Buena Vista	
Casa Tuya	13
La Tola	
San Juan Bajo	
Casa Del Árbol	18
San Carlos	
Jesús Del Gran Poder	
Terrazas De Bellavista	
Brisas De San Juan	4
Campo Alegre	22
Bienestar Familiar	
El Buen Pastor	
Carapungo Etapa E	
Santa Anita 2	
San Vicente	5
Huerto Familiar	
Zabala	12
Siempre Unidos	
Capilla	47
<b>BENEFICIARIOS DIRECTOS</b>	<b>226</b>

## AGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS - ACNUR

En coordinación con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR y GAD CALDERÓN se entrega ayuda a las personas extranjeras que hacen de Calderón un sitio de residencia o de paso.

NACIONALIDAD	CANTIDAD KITS
VENEZOLANA	KIT ACNUR MOVILIDAD Y CAMINANTE HOMBRES Y MUJERES
<b>BENEFICIARIOS DIRECTOS</b>	
<b>135</b>	

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

N.º	ENTIDAD	PROYECTO	BENEFICIARIOS
1	CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA	CAPACITACIÓN EN TEMAS AGRÍCOLAS ENTREGA DE PLÁNTULAS E INSUMOS	GADPR CALDERÓN
		"CANCIÓN LIBERTARIA"	REDES
		BAILOTERAPIA RECREATIVA	PLAZA CENTRAL JUAN MONTALVO - CARAPUNGO
		PICHINCHA SALUD	PARQUE CENTRAL CALDERÓN
		APLICACIÓN PRUEBAS PCR EN LOS CENTROS PICHINCHA HUMANA	CARAPUNGO
		TALLER DE OFIMÁTICA	A LA COMUNIDAD PLATAFORMA ZOOM
		VI FESTIVAL DE MÚSICA CLÁSICA EN ESPACIOS INUSUALES	PLAZA SAN JOSÉ DE MORAN - CALDERÓN
		FESTIVAL DE CORTOMETRAJES	COMUNA LLANO GRANDE
		CONCIERTOS BICENTENARIOS	PARQUE CENTRAL DE CALDERÓN
2	PREFECTURA DE PICHINHCA -	FERIA ARTESANAL, GASTRONÓMICA Y CULTURAL	CIUDAD MITAD DEL MUNDO

	CIUDAD MITAD DEL MUNDO	EXPOSICIÓN FOTOS PARA CONCURSO DE AVE EMBLEMÁTICA	PARQUE CENTRAL DE CALDERÓN
3	PREFECTURA DE PICHINCHA – EMBAJADA SUIZA	CALDERÓN DESTINO DE COLORES PICHINCHA	PARQUE CENTRAL DE CALDERÓN
4	CENTRO COMERCIAL EL PORTAL	PRESENTACIÓN BANDA INFANTO JUVENIL	CENTRO COMERCIAL EL PORTAL
		EXPOSICIÓN DE BORDADOS, MAZAPÁN, Y MUEBLES DE MADERA	
5	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	TALLER DE CINE COMUNITARIO	CASA SOMOS CALDERÓN
		“SABERES Y CONOCIMIENTOS DE LA RURALIDAD	CASA DE LA CULTURA
6	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	JORNADAS ITINERANTES	GADPR CALDERÓN
7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)	ENCUENTRO COMERCIAL MAYORISTA DE ARROCEROS	PARQUE LINEAL DE CARAPUNGO

### TRABAJO REALIZADO CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TRABAJO GADPRC - UNIVERSIDADES 2022						
N.º	UNIVERSIDAD	CARRERA	PROYECTO	BEN.DIR	BEN.IND	ESTADO
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	Diseño Grafico	- ELABORACIÓN DE MARCA Y PAQUING ORGANIZACIÓN PUNKU	8	32	
2			- ELABORACIÓN DE MARCA Y PAQUING	4	16	

			- ELABORACIÓN DE DISEÑO DE ETIQUETAS EXPOFERIA GAD			
3			Manual de marca emprendimiento helados y granola	8	32	Finalizado
4			Catálogo de ventas virtual "ALLPA MAKI"	65	260	Finalizado
5		Ciencias Administrativa s	PLANIFICACIÓ N ESTRATÉGICA - PLAN DE NEGOCIOS - FILOSOFÍA INSTITUCIONA L ASOCIACIÓN PUNKU DE CALZADO.	46	184	
7			Curso de ventas - atención al cliente	60	240	Finalizado
8		Ciencias de la ingeniería	Curso determinación de costos	45	180	Finalizado
9			Desarrollo de herramientas tecnológicas II	80	320	Finalizado
10		Ciencias de la Educación	Talleres de técnicas grafo plásticas	46		
11	Universidad Central del Ecuador	Terapia Ocupacional	Atención en puntos activos de diferentes sectores de la parroquia	364	1456	
12		Psicología		801	3204	

			Levantamiento de Información en Centros Infantiles – Salud Mental se realiza evaluaciones Psicológicas			
13		Carrera de Terapia Pre hospitalaria y Emergencia Medicas	Actualización de Planes de emergencia en 20 centros de desarrollo infantil, y capacitación de primeros auxilios para 79 educadoras	20	801	
14		Carrera de Idiomas	Curso de Inglés para niños y jóvenes desde 8 a 18 años	372		A la comunidad
15	Universidad Técnica Particular De Loja	Varias	Servicio al cliente, ventas y marketing digital	100	400	A la comunidad plataforma Zoom
16			Ideas, diseño y posicionamiento de negocio			
17			Contabilidad básica y tributaria			

## 2. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2021-2023

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR Calderón 2021-2023, ha servido como instrumento técnico y normativo en la planificación territorial para el desarrollo parroquial, tras un trabajo técnico con el Consejo Nacional de Competencias, Secretaría Nacional de Planificación, entre otros, se alinea los objetivos y metas del PDYOT del GADPRC, al nuevo Plan Nacional de Gobierno “ Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025” a continuación, se detalla el avance acumulativo de los objetivos alcanzados a lo largo de 2 años de trabajo en relación los 3 años planificados.

RESUMEN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
GADPR CALDERON 2021-2023				
Competencias	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	% avance 1er año	% avance 2do año
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	Planificar y mantener una estructura vial que garantice la accesibilidad de la población, dentro y fuera de la parroquia.	Habilitar a 15 KM. de vías conectoras entre vías principales y secundarias, 5 km cada año, en relación a los 4 KM del 2020 y hasta el 2023.	33,33%	33,33%
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Planificar y mantener la infraestructura de espacios y áreas de uso público.	Intervenir en 12 sectores con el mejoramiento de la infraestructura de espacios y áreas de uso público, 4 cada año en relación a los 2 del 2020 y hasta el 2023.	33,33%	33,33%
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	Intervención de maquinaria en distintos espacios públicos.	Intervenir en 15 sectores para facilitar el uso de maquinaria, 5 cada año, en relación a 5 en el 2020 y hasta el 2023.	33,33%	33,33%
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	Mantener y contratar una Consultoría para realizar la fiscalización y elaboración de estudios técnicos para las posibles obras a ejecutarse en la parroquia de Calderón.	Mantener y contratar 3 consultorías, 1 cada año, en relación a 1 del 2020 y hasta el 2023.	33,33%	33,33%

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Impulsar las potencialidades, culturales y ancestrales presentes en el territorio y la población de la parroquia.	Realizar 3 proyectos culturales de la parroquia de Calderón, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	33,33%	33,33%
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Impulsar el acceso a actividades deportivas a fin de mejorar la calidad de vida de la población.	Creación de 3 proyectos con actividades deportivas en varias disciplinas, dirigidas por capacitadores con experiencia y mejora de espacios deportivos y áreas verdes, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	16,66%	16,66%
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Incentivar el manejo sustentable de las áreas naturales y espacios verdes determinados por su importancia para la conservación y la conectividad del sistema de áreas verdes.	Ejecutar 3 proyectos de dotación de equipamiento para áreas verdes y de recreación, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	33,33%	33,33%
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Realizar 6 proyectos de servicios públicos, enfocados a grupos prioritarios de la población de Calderón, 2 cada año y en relación a 2 del 2020, hasta el 2023.	33,33%	33,33%
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Incentivar la economía popular y solidaria como factor sostenible de la provisión de alimentos y autoconsumo, sobre todo, con énfasis en la reactivación económica post pandemia COVID 19.	Realizar 3 proyectos de capacitación a la ciudadanía en temas de agroecología, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	33,33%	33,33%
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Fortalecer las actividades económico-productivas de la parroquia aprovechando las capacidades del territorio y la estructura económica de asociatividad en el marco de la economía al servicio de la sociedad, por parte de la gestión entre las empresas e entidades públicas y privadas.	Mantener la suscripción de 1 convenio interinstitucional, entre el GAD, EEQ y EPMAPS -Q, para cobro de servicios a la comunidad sin costo de comisión, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023	33,33%	16,66%

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, con nuevos sistemas alternativos de capacitación y educación, en base al uso de sistemas informáticos, manejo de software y las tecnologías de información y comunicación.	Realizar 3 proyectos de capacitación en temas de uso de herramientas tecnológicas, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023	33,33%	33,33%
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer los procesos, mecanismos y metodologías de participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia y promover la cohesión social en función de la seguridad ciudadana.	Realizar 3 POA anuales institucional y por unidades departamentales y de la gestión de proyectos, 1 cada año y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023	33,33%	33,33%
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer los procesos, mecanismos y metodologías de participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia y promover la cohesión social en función de la seguridad ciudadana.	Actualizar 1 Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Parroquial de Calderón, con la contratación de un estudio especializado, 1 por los 4 años y en relación a 1 del 2020, hasta el 2023.	33,33%	33,33%
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer los procesos, mecanismos y metodologías de participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia y promover la cohesión social en función de la seguridad ciudadana.	Realizar la implementación de 1 estudio especializado para la gestión de procesos institucionales, 1 por los 4 años y en relación a ninguno del 2020, hasta el 2023.	33,33%	33,33%
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Fortalecer los procesos, mecanismos y metodologías de participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia y promover la cohesión social en función de la seguridad ciudadana.	Reuniones 6 reuniones barriales y 6 asambleas participativas 2 cada año y en relación a 2 del 2020, hasta el 2023	33,33%	33,33%
<b>PORCENTAJE DEL TOTAL</b>			<b>31,92%</b>	<b>31,11%</b>
<b>TOTAL</b>			<b>63,03%</b>	

### 3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2019 – 2023

El Plan de Trabajo del GAD Calderón 2019 – 2023, ha sido una herramienta guía donde se han establecido estrategias que han permitido alcanzar paulatinamente los objetivos planteados, mediante la gestión colaborativa, trabajo en equipo del personal del GADPRC y de la coordinación interinstitucional que, ayudado a generar bienestar en la parroquia, a continuación, se detalla el avance del cuarto año de ejecución del Plan de Trabajo, mismo que se evalúa sobre el 100% al término de los 4 años de gestión.

A continuación, se da conocer una tabla con el detalle valorado al cuarto año:

<b>AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2019 – 2023</b>		
<b>Ejes de trabajo</b>	<b>Metas</b>	<b>% cumplimiento</b>
Generación de trabajo y emprendimiento	Capacitaciones masivas y gratuitas	100% de avance
	Emprendimiento e Innovación	
	Ofimática	
	Marketing Digital	
	Elaboración de Proyectos	
	Tecnologías de la Información y Comunicación	
	Contabilidad Diseño Gráfico	
Ambiente y áreas verdes	Promoción e incentivo de cuidado de áreas protegidas y programas de reforestación	80% de avance
	Gestión interinstitucional para construcción de un polideportivo.	30% de avance
	Mejora en la infraestructura Implementación de escuelas deportivas multidisciplinarias	90% de avance
Movilidad sostenible y territorio	Gestión de convenios de concurrencia DMQ y Gobierno Provincial obras mejora de la vialidad	100% de avance
Comunidad y familias seguras	Centros especializados de desarrollo social, niños, jóvenes adultos.	100% de avance
	Apoyo a las asambleas de seguridad ciudadana.	15% de avance
	Coordinación de acciones Policía Nacional.	80% de avance
Cultura ciudadana e inclusión	Organización de 2 eventos participativos que se conviertan en espacios de dialogo con la comunidad para priorizar las necesidades poblacionales	100% de avance
	La equidad de género será un principio fundamental en todo el trabajo del GAD Calderón.	100% de avance
<b>% TOTAL DE AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO</b>		<b>80,00%</b>

## **EVALUACIÓN FINANCIERA 2022**

## **METODOLOGÍA APLICADA EN LA EVALUACIÓN**

El presupuesto refleja de una forma cuantitativa los objetivos fijados por la Entidad a corto plazo, constituyendo una herramienta eficaz para la distribución del ingreso, para tal efecto se requiere de la participación del talento humano en la determinación de los objetivos, metas y actividades para la formulación del mismo.

En el orden conceptual, se debe entender que el presupuesto es el cálculo anticipado que se efectúa tanto de los ingresos y gastos en un periodo determinado. En la práctica el presupuesto nos ayuda a planificar para un futuro inmediato de lo que se pretende gastar en función de los ingresos a percibir. Conforme lo determina la Ley, todo presupuesto de institución pública tiene una vigencia de un año calendario.

Por otra parte, la evaluación y liquidación presupuestaria se la efectúa sobre la base de la información obtenida de los reportes del Sistema Integral de Gestión Administrativa Financiera de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, SIG-AME, la cual se encuentra a un nivel consolidado, con corte al 31 de diciembre del 2022.

En los Estados Financieros del año 2022, se reflejan los siguientes resultados:

1. Déficit o superávit financiero.
2. Déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto.

Para establecer el nivel de ejecución presupuestaria se considera: i) para el caso de gastos la relación del presupuesto devengado y el codificado; y, ii) para los ingresos el presupuesto recaudado y el codificado.

La fase de ejecución, la cual constituye una parte del ciclo presupuestario, está regulada por el COOTAD, la que contienen normas específicas relacionadas con el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados, cuya Ley permite aprobar modificaciones presupuestarias como son incrementos, reducciones o trasposos de financiamiento de las partidas presupuestarias bien sean dentro de una misma área, programa o subprograma a nivel de grupos de gasto, las cuales modifican la estructura del presupuesto inicialmente aprobado.

El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más las reformas realizadas durante el ejercicio presupuestario, bien sea por incremento en su recaudación o por la no utilización de la asignación inicialmente propuesta, incidiendo directamente en el cumplimiento de las actividades planificadas y las metas establecidas, las cuales se encuentran constantes en los planes operativos anuales.

El presupuesto comprometido es el monto de los bienes y servicios que mediante acto administrativo por el que la autoridad competente decide su realización, momento en el cual se genera una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria. El compromiso se materializa en el momento en que se conviene o contrata formalmente con un tercero la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones

El presupuesto devengado es el monto de los bienes y servicios contratados, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectiva realizada, independientemente de si este pago se realizó o no.

Además para el análisis de los ingresos se considera la evolución de los ingresos corrientes, ingresos de capital y el financiamiento del año.

## **ANÁLISIS DE LAS ASIGNACIONES DEL ESTADO**

De acuerdo a lo determinado en la “Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas”, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 744 del 29 de abril de 2016, las asignaciones que el Gobierno Central transfiere a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales a través de Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se calcularán cuatrimestralmente en base a la recaudación efectiva de los ingresos permanentes y no permanentes.

En cumplimiento a esta normativa, el 29 de septiembre de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas procedió a emitir el Acuerdo Ministerial 067, la cual contiene el cálculo de asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022; correspondiéndole al GADPR Calderón una asignación de \$ 2.253.464,92.

En el siguiente cuadro se puede observar la evolución de las asignaciones anuales por concepto del modelo de equidad territorial:

<b>Año</b>	<b>Asignación Estado</b>
2015	2,104,796.63
2016	1,208,618.25
2017	1,681,173.19
2018	1,753,596.62
2019	1,870,046.81
2020	1,461,966.83
2021	1.676.478,22
2022	2.253.464,92



Al comparar la asignación otorgada por el Estado en el ejercicio 2022 con la proporcionada en el año 2021, se observa un aumento del 34.42%; la cual además, nos revela una recuperación económica de la crisis causada por la pandemia mundial COVID-19.

## **ASPECTOS RELEVANTES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022**

### **1) PROCESO DE CONVERGENCIA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (NICSP)**

El ente regulador de las finanzas públicas del Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas, en su progreso del proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público No Financiero (NICSP), procedió a eliminar el devengamiento y recaudación presupuestaria de los ítems presupuestario correspondientes a los saldos de caja bancos (grupo 37).

En el panorama macro económico se puede comprender esta decisión, puesto que para este ente su principal objetivo es generar estados financieros consolidados del Estado Ecuatoriano, que representen con confiabilidad la realidad económica del país y que sigan estándares internacionales.

Sin embargo, a nivel de Gobiernos Seccionales, los recursos por saldos de bancos no son únicamente espacios presupuestarios, si no que forman parte importante de los resultados de la ejecución del mismo.

**IMPACTO:** Ante esta normativa internacional adoptada por el Ecuador se ve afectado el resultado obtenido del índice de recaudación, pues el porcentaje de recaudación de los ingresos reflejan un 68.28%, la misma que no expresa la realidad del presupuesto institucional puesto que al permitir, el ente rector de las finanzas públicas, el devengamiento y recaudación presupuestaria de los saldos de caja resultaría un porcentaje de recaudación en el año de 96.53%.

## 2) PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO NO. DI-09-17D02-15074-D (ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS/AS EN CDIS)

Otro factor de relevancia ocurrido en el ejercicio presupuestario 2022, fue la necesidad generada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social de suscribir los convenios para la atención a los niños y niñas en los centros de desarrollo infantil por un plazo de ejecución de 9 meses (03 de enero - 30 de septiembre 2022). Este ente del gobierno central atribuyó esta decisión a falta de recursos económicos para la suscripción de 1 año, por lo que la solución planteada fue generar el convenio inicialmente por un plazo de 9 meses y posteriormente extenderlo mediante un convenio modificatorio; misma que cabe indicar, fue legalizada el 30 de septiembre del presente año.

Este procedimiento permitió atender a los 722 niños y niñas de los 20 centros infantiles durante todo el año, sin embargo, generó una problemática propia de la administración pública, puesto que al no contar inicialmente con el financiamiento para realizar los procesos de contratación para todo el año, se imposibilitó atender a los beneficiarios con el servicio de alimentación de manera continua.

### IMPACTO:

La afectación que tuvo este hecho son los siguientes:

#### AFECTACION A NIVEL DEL ITEM PRESUPUESTARIO

ITEM PRESUPUESTARIO	CONCEPTO	VALOR CONVENIO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
7.3.02.35	Servicio de alimentación	\$364.416,40	\$112.659,79	\$251.756,61	69,08%

#### AFECTACION A NIVEL DEL PROGRAMA "DESARROLLO INFANTIL"

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	VALOR DEVENGADO	%deveng
\$923.990,80	\$645.360,35	69,84%

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	VALOR DEVENGADO + VALOR NO EJECUTADO	%deveng
\$923.990,80	\$897.116,96	97,09%

#### AFECTACION A NIVEL DEL PRESUPUESTO DE INVERSION 2022 (ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS)

CODIFICADO GASTOS DE INVERSION	VALOR DEVENGADO	%deveng
--------------------------------	-----------------	---------

4.685.665,84	2.299.725,11	49,08%
--------------	--------------	--------

CODIFICADO GASTOS DE INVERSION	VALOR DEVENGADO + VALOR NO EJECUTADO	%deveng
4.685.665,84	2.551.481,72	54,45%

Como se puede observar la afectación a nivel del ítem presupuestario correspondiente fue de 69,08%; a nivel del programa denominado "Desarrollo Infantil" de un -27,25%; y, en el resultado índice de cumplimiento de metas del año 2022 un -5,37%.

### **3) CONTROVERSIA ENTRE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS PARA DEFINIR EL RESPONSABLE DE ENTREGAS DE CONVENIOS DE CONCURRENCIA**

Mediante Oficios Nros. 286-06-05-2022-GADPRC-RSA de 06 de mayo de 2022 y 300-11-05-2022-GADPRC-RSA de 11 de mayo de 2022; el GAD de Calderón solicitó a la Administración Zonal de Calderón la suscripción de convenios de concurrencia para la ejecución de obras en la parroquia de Calderón. Ante el cual con fecha 03 de junio del 2022 esta entidad indicó lo siguiente: "(...) En virtud de la nueva disposición emitida por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana con respecto a la suscripción de los Convenios de Concurrencia, se remite los pedidos realizados por la referida autoridad, (...)". Dicha disposición a la que hace alusión esta entidad, corresponde a la designación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas para la suscripción de convenios de concurrencia.

Por tanto el GADPR Calderón solicitó en reiteradas ocasiones (Oficios Nos. 359-07-06-2022-GADPRC-RSA, 360-07-06-2022-GADPRC-RSA, 361-07-06-2022-GADPRC-RSA, 374-09-06-2022-GADPRC-RSA, 412-01-06-2022-GADPRC-RSA, y 536-25-07-2022-GADPRC-RSA), a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, EPMMOP, la celebración de convenios de concurrencia para la ejecución de estas obras, ante el cual tras tanta insistencia dicha entidad se vio obligada a manifestarse sobre el pedido, hecho que ocurrió en el mes de agosto con la siguiente comunicación: "(...) que el Gobierno Autónomo Descentralizado puede ejecutar proyectos en la circunscripción territorial de su competencia, sin que para el efecto, sea necesario la celebración de convenios de concurrencia con la EPMMOP", criterio que contravino la normativa legal vigente y que probablemente generaría consecuencias ante los organismos de control.

Ante la negativa del EPMMOP, el GADPR Calderón recurrió al Consejo Nacional de Competencias, CNC, para solicitar asistencia técnica ante dicha pugna y facilite la articulación de competencias mediante la firma de convenios de concurrencia para la ejecución de los proyectos de obra reprimidas por la falta de acción de las autoridades del Gobierno de Distrito Metropolitano de Quito. Lo que finalmente produjo la firma de estos convenios en los meses de octubre y noviembre.

**IMPACTO:**

El presupuesto del GADPR Calderón tuvo que ser reprogramado en reiteradas ocasiones, pues tras meses de gestionar estos convenios y ante la respuesta negativa de las entidades competentes, fue necesario plantearse nuevos proyectos. Por ende, causo retrasos en la ejecución del plan anual de contratación, el establecimiento de compromisos presupuestarios y esencialmente el devengamiento del presupuesto.

## **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA 2022**

### **PRESUPUESTO INICIAL**

Mediante resolución de directorio No. 40, de la sesión ordinaria realizada el 9 de diciembre de 2021, se aprobó en segundo debate el proyecto definitivo de presupuesto 2022, la misma que estableció un presupuesto inicial de \$1.543.324,90.

### **REFORMAS PRESUPUESTARIAS**

#### **SUPLEMENTOS DE CRÉDITO**

El presupuesto inicial del GAD Parroquial fue modificado mediante suplementos de crédito por el monto de \$3.949.357,13, de la siguiente manera:

1. Suplemento de crédito por el valor de \$1.750.732,00 , la cual responde a la emisión del estado financiero final del año 2021, misma que corresponde a saldos de caja por \$1.551.583,97, cuentas por cobrar por \$148.780,16 y anticipo de proveedores no devengados de años anteriores por \$50.367,87;
2. Incorporación de \$709.586,80 , por efecto del convenio de cooperación económica No. DI-09-17D02-15074-D, suscrito con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para la implementación de los servicios de desarrollo infantil integral (9 meses);
3. Incremento de \$366.017,71 por concepto de modelo de equidad territorial a favor del GADPR Calderón transferidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (Acuerdo Ministerial No. 004);
4. Incorporación de \$19.992,23 , por efecto del convenio No. 38-DGS-2022, suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha para la transferencia de recursos económicos del presupuesto participativo;
5. Incorporación de \$303.030,30, por efecto del convenio No. EPMMOP-2021-032, suscrito con el Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas para la transferencia de recursos económicos;
6. Incremento de \$3.513,26 por concepto de devolución de IVA a favor del GADPR Calderón transferidas por el Ministerio de Economía y Finanzas;
7. Incremento de \$344.122,31 por concepto de modelo de equidad territorial a favor del GADPR Calderón transferidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (Acuerdo Ministerial No. 033);
8. Aumento del presupuesto por la suma de \$112.169,49 , por efecto de la firma del Convenio No.- SGCTYPC-DMPR-2022-005 con la Secretaría General de Coordinación Territorial y

Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;

9. Aumento del presupuesto por la suma de \$121.289,03 , por efecto de la firma del Convenio No. 013-PS.2022 suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha para la transferencia de recursos económicos del presupuesto participativo;
10. Incorporación de \$214.404,00, por efecto del convenio de cooperación económica No. DI-09-17D02-15074-M, suscrito con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para la implementación de los servicios de desarrollo infantil integral (3 meses);
11. Aumento del presupuesto por la suma de \$4.500,00 , por efecto de la firma del Convenio No. SECU-2022-008 con el Secretaría de Cultura del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;

Estas modificaciones se resumen a continuación:

No.	DETALLE	VALOR
1	SUPLEMENTO DE CREDITO POR SALDOS DE CAJA 2021. REF.- Memo No. 17-22-02-2022-PRES; Memo No. 19-25-02-2022-PRES.	\$1.750.732,00
2	SUPLEMENTO DE CREDITO PRESUPUESTARIO POR EL CONVENIO No. DI-09-17D02-15074-D. (CDIS 2022)	\$709.586,80
3	ACUERDO MINISTERIAL 004 MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL (PRIMER SEMESTRE). REF.- No. GADPRC-UF-2022-135; No. GADPRC-PPYC-I-22-036; No. 070-28-03-2022-GADPRC-UATH; GADPRC-UF-2022-071	\$366.017,71
4	SUPLEMENTO DE CREDITO - CONVENIO No. 38-DGS-2022 PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (ESTUDIOS DEFINITIVOS)	\$19.992,23
5	SUPLEMENTO DE CREDITO - CONVENIO No. EPMMOP-2021-032 PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS. (CALLE ELOY ALFARO)	\$303.030,30
6	SUPLEMENTO DE CREDITO - RECAUDACIÓN DE IVA AÑOS ANTERIORES (JULIO Y NOVIEMBRE 2020). REF.- MEMORANDO No. GADPRC-UF-2022-247.	\$3.513,26
7	SUPLEMENTO DE CRÉDITO ACUERDO MINISTERIAL 0033 MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL (SEGUNDO SEMESTRE) REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-277; RESOLUCION No. 22	\$344.122,31
8	SUPLEMENTO DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO - CONVENIO No.- SGCTYPC-DMPR-2022-005. (CALLE MARIA GODOY) REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-300	\$112.169,49

9	SUPLEMENTO DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO - CONVENIO No. 013-PS.2022. (GRADERIO DE LA LIGA DE CALDERÓN) REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-322.	\$121.289,03
10	SUPLEMENTO DE CREDITO PRESUPUESTARIO - CONVENIO MODIFICATORIO CDI 2022 No. DI-09-17D02-15074-M. (CDIS 2022)	\$214.404,00
11	SUPLEMENTO DE CREDITO - CONVENIO No. SECU-2022-008 ENCUENTRO DE LAS CULTURAS. REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-464	\$4.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$3.949.357,13</b>

Estas reformas presupuestarias fueron efectuadas en el año 2022 bajo la modalidad de suplementos de créditos, conforme lo determinado en los artículos 255, 259, y 260 del COOTAD.

El presupuesto inicialmente aprobado se incrementó en un 255,90%; entre los rubro destacados esta el 113,44% por concepto del saldos de caja, cuentas por cobrar y anticipos no devengados del año 2021; el 59,87% correspondiente a los convenios firmados con el MIES; 46,01% por el incremento de las asignaciones del modelo de equidad territorial transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas; el 27,19% por la suscripción de convenios con el GAD DMQ; y, el 9,15 % la suscripción de convenios con el GAD Provincial de Pichincha.

### TRASPASOS DE CRÉDITO

El presupuesto inicial del GAD Parroquial fue modificado mediante traspasos dentro y fuera de área de la siguiente manera:

No.	DETALLE	VALOR
1	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (INSUMOS Y MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE EQUIDAD Y GENERO – ARTES Y MECANICA) REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-75.	\$2.099,00
2	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (INSUMOS Y MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE INCLUSION – TERAPIA DE LENGUAJE) REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-76.	\$1.386,90
3	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (INSUMOS Y MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE INCLUSION – ARTES Y PINTURA). REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-104	\$1.750,75
4	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE AYUDA TÉCNICA - PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL). REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-176	\$7.911,99

5	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (SERVICIO DE FUMIGACION Y EXTERMINACION DE ROEDORES - EDIFICIO GADPRC). REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-195	\$74,58
6	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (CAPACITADORES – PROGRAMA DE DEPORTES, ESPACIOS VERDES Y RECREACIÓN) REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-226	\$5.131,00
7	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (MATERIALES E INSUMOS - PROGRAMA DE IGUALDAD Y GENERO) REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-248.	\$3.733,85
8	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA – PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y TERRITORIO). REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-255.	\$353.220,30
9	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (INSUMOS Y MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE EQUIDAD Y GENERO – SUELDA ELECTRICA). REF.-OFICIO No. GADPRC-UF-2022-248	\$540,59
10	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (INSUMOS Y MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE EQUIDAD Y GENERO – MECANICA). REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-304.	\$1.500,00
11	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (DECIMOCUARTA REMUNERACION – CDIS (CONTRAPARTE) REF.- OFICIO No. OFICIO No. GADPRC-UF-2022-334	\$8.394,54
12	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (MATERIAL TALLER DE MASAPAN – PRO. ESP) REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-338	\$962,00
13	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (MATERIALES E INSUMOS TALLER DE BISUTERIA – EPYS) REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-354	\$5.967,50
14	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (Administración de contratos)	\$20.000,00
15	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA – PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y TERRITORIO). REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-402.	\$85.143,63

16	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA – PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y TERRITORIO). REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-430.	\$167.335,56
17	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA – PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y TERRITORIO). REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-444.	\$80.000,00
18	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (OBRAS DE MANITMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA– PROGRAMA DEPORTES). REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-454	\$35.697,75
19	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (INSUMOS Y MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE INCLUSION – CESTERIA NAVIDEÑA). REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-456	\$192,87
20	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (FERIAS AGROPRODUCTIVAS - PROGRAMA EPYS) REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-460	\$6.702,50
21	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (MATERIALES Y MANTENIMIENTO – PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y TERRITORIO). REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-484.	\$50.000,00
22	Traspaso presupuestario dentro de área aprobada por la máxima autoridad. (CIERRE FISCAL) REF.- OFICIO No. GADPRC-UF-2022-519.	\$220,36
<b>TOTAL</b>		<b>\$837.965,67</b>

Estas modificaciones fueron efectuadas en el año 2022 bajo la modalidad de traspasos de créditos, conforme lo determinado en los artículos 255, 256 y 258 del COOTAD.

## **INGRESOS**

Se debe considerar que la principal fuente de financiamiento con la que cuenta el GAD de Calderón, lo constituye las transferencias que efectúa el Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, producto de la aplicación del modelo de equidad territorial, conforme lo establece los artículos 173, 189, 192, 193 y 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, representando el 41,03% así como también otras fuentes de financiamiento de acuerdo a la clasificación establecida en el artículo 226 del mismo código.

## PRESUPUESTO CODIFICADO DE INGRESOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

En resumen de los ingresos del año 2022 fueron:

Concepto	Codificado
Ingresos corrientes	676.039,47
Ingresos capital	3.065.910,56
Ingresos de Financiamiento	1.750.732,00
<b>Total</b>	<b>5.492.682,03</b>



Como se observa en el cuadro anterior la principal fuente de ingreso, con el 56%, corresponde al ingreso de capital, seguido del 32% de los ingresos de financiamiento y finalmente con el 12% los ingresos corrientes.

### RECAUDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESO 2022

Como lo dispone la metodología y normativa emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, el registro de los ingresos del presupuesto, se realizó bajo el principio del **devengado**, es decir que los ingresos se los aplicó por el monto de los derechos.

La información referente al flujo de efectivo se los encuentra en los informes y estados financieros emitidos por la Unidad Financiera, los mismos que fueron entregados de forma oficial al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Secretaría Nacional de Planifica Ecuador, como lo dispone la Ley en vigencia.

De los ingresos que fueron codificados para el año 2022, fueron constituidos en derechos exigibles (devengado) y efectivamente cobrados (recaudados) como se muestra a continuación:

Concepto	Codificado	Devengado	Recaudado	% devengado	% recaudado
Ingresos corrientes	676.039,47	676.714,48	676.714,48	100,10%	100,10%
Ingresos capital	3.065.910,56	2.759.073,72	2.757.802,10	89,99%	89,95%
Ingresos de Financiamiento	1.750.732,00	316.062,73	316.062,73	18,05%	18,05%
<b>Total</b>	<b>5.492.682,03</b>	<b>3.751.850,93</b>	<b>3.750.579,31</b>	<b>68,31%</b>	<b>68,28%*</b>

\*Nota: Revisar página 63 - (1) PROCESO DE CONVERGENCIA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (NICSP)

Como se puede visualizar el porcentaje de recaudación de los ingresos del ejercicio 2022 fue del 68,28%, sin embargo es necesario considerar el impacto que tuvo este índice por efectos del proceso de convergencia a las normas internacionales de contabilidad del sector público no financiero (NICSP) expuestos en la página 5 de este informe.

## **GASTOS**

### **PRESUPUESTO INICIAL DE GASTO 2022**

Los gastos presupuestarios inician con el monto de \$1.543.324,90, estableciéndose de esta manera el denominado "equilibrio presupuestario", el mismo fue distribuido de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto inicial
Gastos corrientes	462.997,48
Gastos de inversión	1.042.005,67
Gastos de capital	38.321,75
Deudas por pagar	-
<b>Total</b>	<b>1.543.324,90</b>



Como se puede apreciar, el 68% de la asignación inicial se lo destinó a gasto de inversión, seguido del 30% para el gasto corriente; y, el 2% para el gasto de capital.

### REFORMAS PRESUPUESTARIAS EN LOS GASTOS

Por efecto de los ingresos adicionales explicados anteriormente, el presupuesto de gastos también se modifica en el orden de \$3.949.357,13, quedando de la siguiente manera:

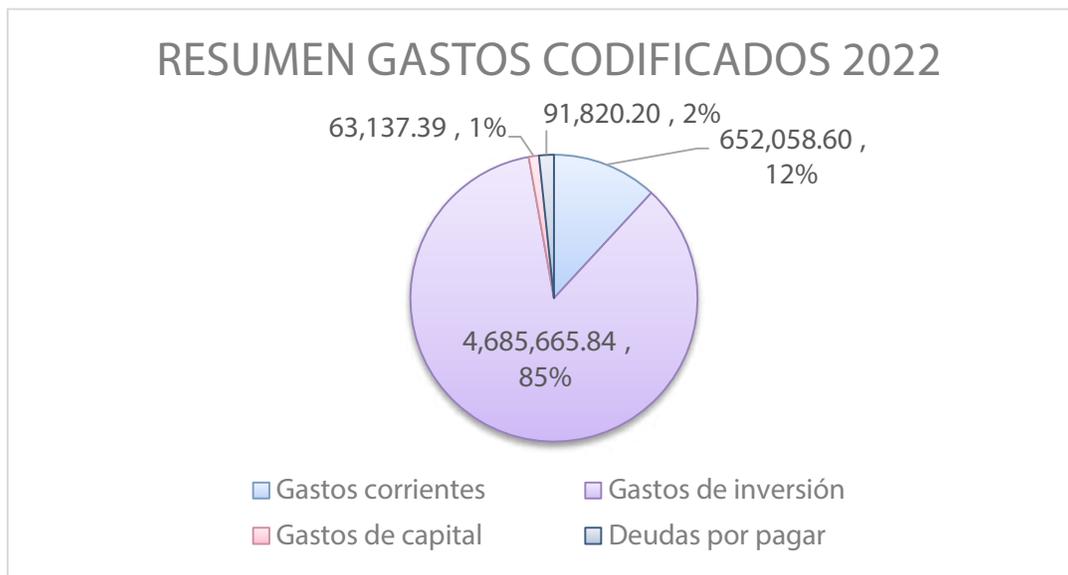
Concepto	Presupuesto inicial	Reformas	Presupuesto codificado
Gastos corrientes	462.997,48	189.061,12	652.058,60
Gastos de inversión	1.042.005,67	3.643.660,17	4.685.665,84
Gastos de capital	38.321,75	24.815,64	63.137,39
Deudas por pagar	-	91.820,20	91.820,20
<b>Total</b>	<b>1.543.324,90</b>	<b>3.949.357,13</b>	<b>5.492.682,03</b>



## PRESUPUESTO DE GASTOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

El resumen de los gastos del año 2022 se presenta a continuación:

Concepto	Presupuesto codificado
Gastos corrientes	652.058,60
Gastos de inversión	4.685.665,84
Gastos de capital	63.137,39
Deudas por pagar	91.820,20
<b>Total</b>	<b>5.492.682,03</b>



Como se observa en el cuadro que antecede el principal destino de gasto, con el 85%, corresponde al gasto de inversión, seguido del 12% los gastos corrientes, posteriormente con el 1% los gastos de capital y finalmente con el 2% las deudas por pagar.

### EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTO 2022

Como lo dispone la metodología y normativa emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, el registro de los gastos del presupuesto se los realizó bajo el principio del **devengado**, es decir que los gastos se los aplicó por el monto de las obligaciones contraídas de la recepción de bienes y servicios recibidos por el GADPR Calderón, haya o no existido movimiento de efectivo.

Además se considera de suma relevancia el **compromiso** del presupuesto, ya que este nos indica el valor económico de los actos administrativos que reservan el presupuesto para la contratación de bienes y servicios.

Para visualizar el grado de ejecución del presupuesto, los movimientos económicos y presupuestarios se resumen en el siguiente cuadro:

Concepto	Codificado	Compromiso	Devengado	% compro	% deveng
Gastos corrientes	652.058,60	513.112,20	442.331,00	78,69%	67,84%
Gastos de inversión	4.685.665,84	3.268.061,57	2.299.725,11	69,75%	49,08%
Gastos de capital	63.137,39	20.597,65	20.597,65	32,62%	32,62%
Deudas por pagar	91.820,20	91.820,20	91.820,20	100,00%	100,00%
<b>Total</b>	<b>5.492.682,03</b>	<b>3.893.591,62</b>	<b>2.854.473,96</b>	<b>70,89%</b>	<b>51,97%</b>

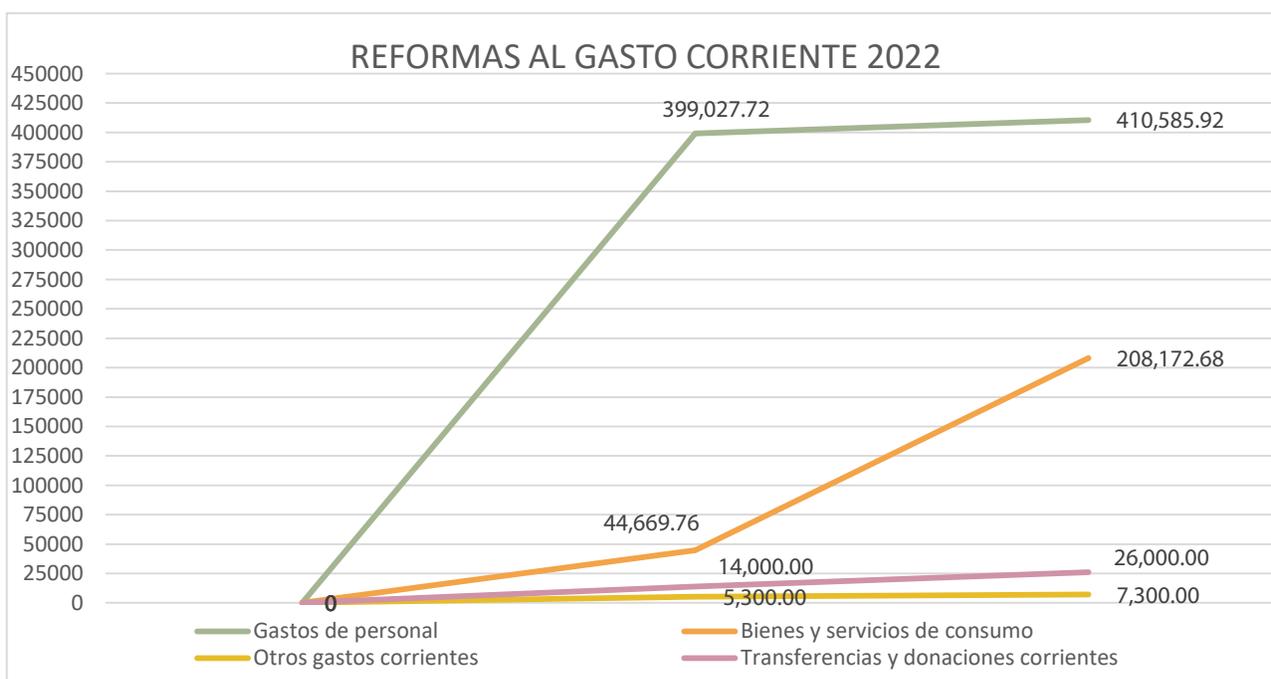
Del cuadro detallado se concluye que del presupuesto del año 2022 se obtuvo un grado de compromiso del 70.89% y una ejecución del presupuesto del 51.97%.

## GASTO CORRIENTE

### REFORMAS AL GASTO CORRIENTE

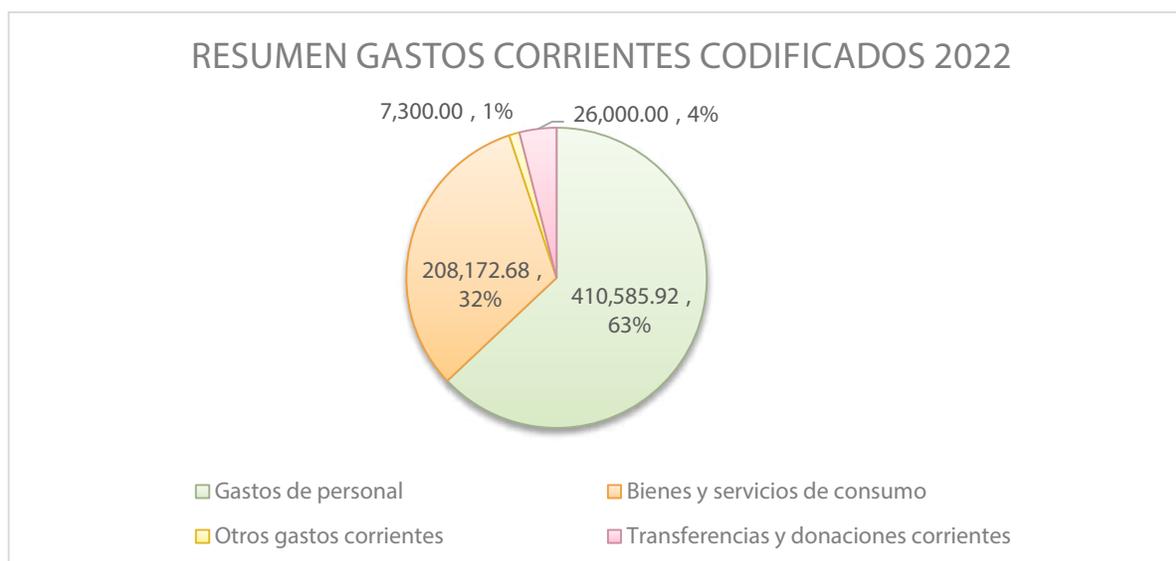
El gasto corriente se modificó durante el año 2022 de acuerdo al siguiente cuadro:

Concepto	Presupuesto inicial	Reformas	Presupuesto codificado
Gastos de personal	399.027,7200	11.558,2000	410.585,9200
Bienes y servicios de consumo	44.669,7600	163.502,9200	208.172,6800
Otros gastos corrientes	5.300,0000	2.000,0000	7.300,0000
Transferencias y donaciones corrientes	14.000,0000	12.000,0000	26.000,0000
<b>Total</b>	<b>462.997,48</b>	<b>189.061,12</b>	<b>652.058,60</b>



Durante el ejercicio 2022, el gasto corriente se destinó para:

Concepto	Presupuesto codificado
Gastos de personal	410.585,92
Bienes y servicios de consumo	208.172,68
Otros gastos corrientes	7.300,00
Transferencias y donaciones corrientes	26.000,00
<b>Total</b>	<b>652.058,60</b>



## EJECUCIÓN DE GASTO CORRIENTE

A continuación se detalla el grado de ejecución del gasto corriente:

Concepto	Codificado	Devengado	% deveng
Gastos de personal	410.585,92	369.772,46	90,06%
Bienes y servicios de consumo	208.172,68	60.991,17	29,30%
Otros gastos corrientes	7.300,00	1.871,18	25,63%
Transferencias y donaciones corrientes	26.000,00	9.696,19	37,29%
<b>Total</b>	<b>652.058,60</b>	<b>442.331,00</b>	<b>67,84%</b>

Del total de asignación codificada que fue de \$652.058,60, se generaron obligaciones (devengamiento) por el monto de \$442.331,00, existiendo un grado de ejecución del 67.84%. Además se observa que la asignación de recursos para cubrir gastos de personal se ajustaron a la realidad de las necesidades institucionales, pues 90.06% ha sido ejecutado de la misma, en otras palabras, el GAD Parroquial financia solamente el personal necesario para desarrollar las actividades planificadas.

## GASTO DE INVERSIÓN

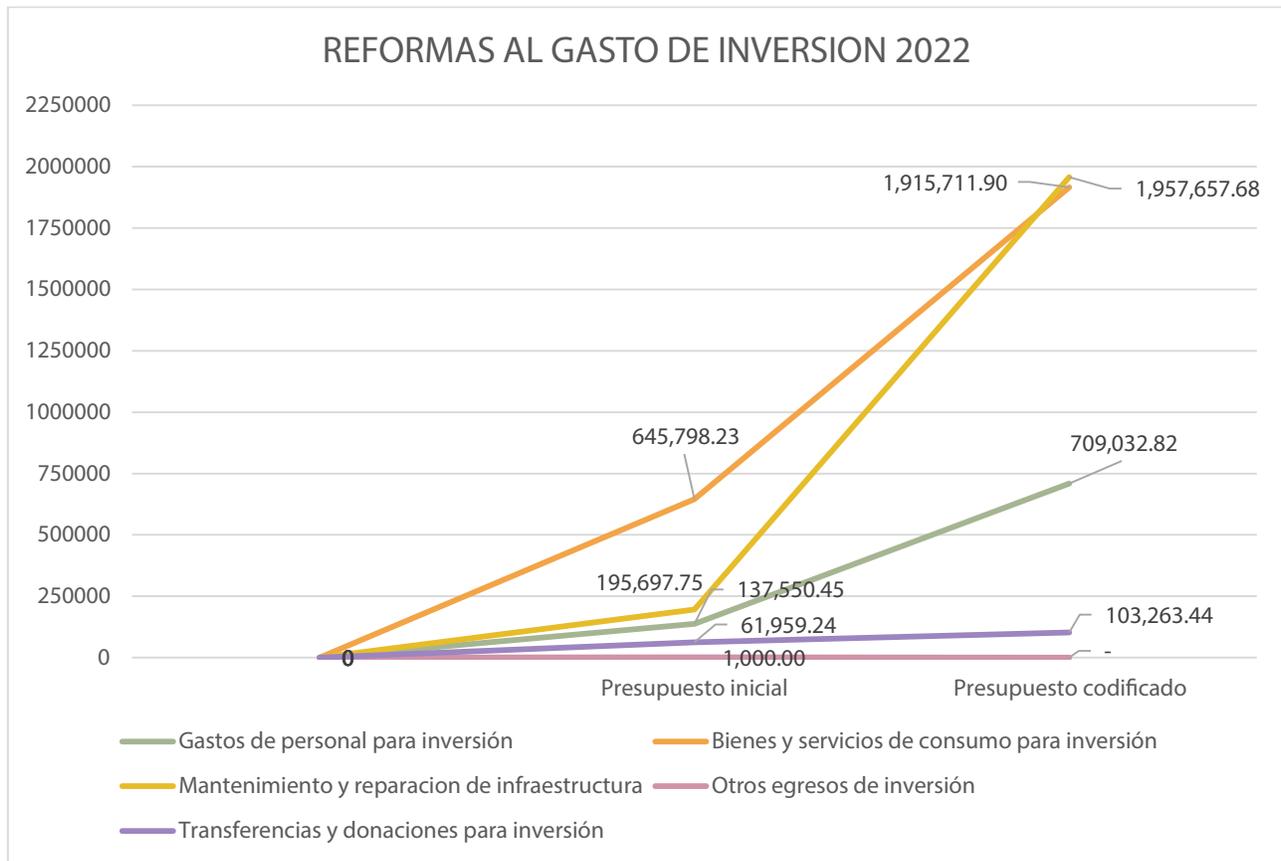
El presupuesto inicial del gasto de inversión fue de \$1.042.005,67, efectuándose modificaciones presupuestarias en el orden de \$3.643.660,17, lo que produjo una asignación codificada de \$4.685.665,84, misma que fue distribuida de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto inicial	Reformas	Presupuesto codificado
Gastos de personal para inversión	137.550,45	571.482,37	709.032,82
Bienes y servicios de consumo para inversión	645.798,23	1.269.913,67	1.915.711,90
Mantenimiento y reparación de infraestructura	195.697,75	1.761.959,93	1.957.657,68
Otros egresos de inversión	1.000,00	- 1.000,00	-
Transferencias y donaciones para inversión	61.959,24	41.304,20	103.263,44
<b>Total</b>	<b>1.042.005,67</b>	<b>3.643.660,17</b>	<b>4.685.665,84</b>

Del cuadro se deduce que el presupuesto asignado para inversiones se incrementó en un 349.68% relacionado a su asignación inicial. Además, al comparar este valor con el mismo asignado en el año 2021, de \$ 3.704.131,79, se percibe que la prioridad de esta administración es la inversión pública y social. Otra relación que es necesario exponer es que el porcentaje de incremento de este presupuesto es significativamente mayor a la incrementada por concepto de gastos corrientes que según lo analizado ascendió únicamente a 40,83%

Cabe indicar que dentro de los grupos presupuestarios denominados "B Bienes servicios de consumo para inversión" y "Mantenimiento y reparación de infraestructura" se encuentran los gastos referentes a los proyectos de Obra Pública, las mismas que serán analizadas posteriormente a más detalle en este mismo informe.

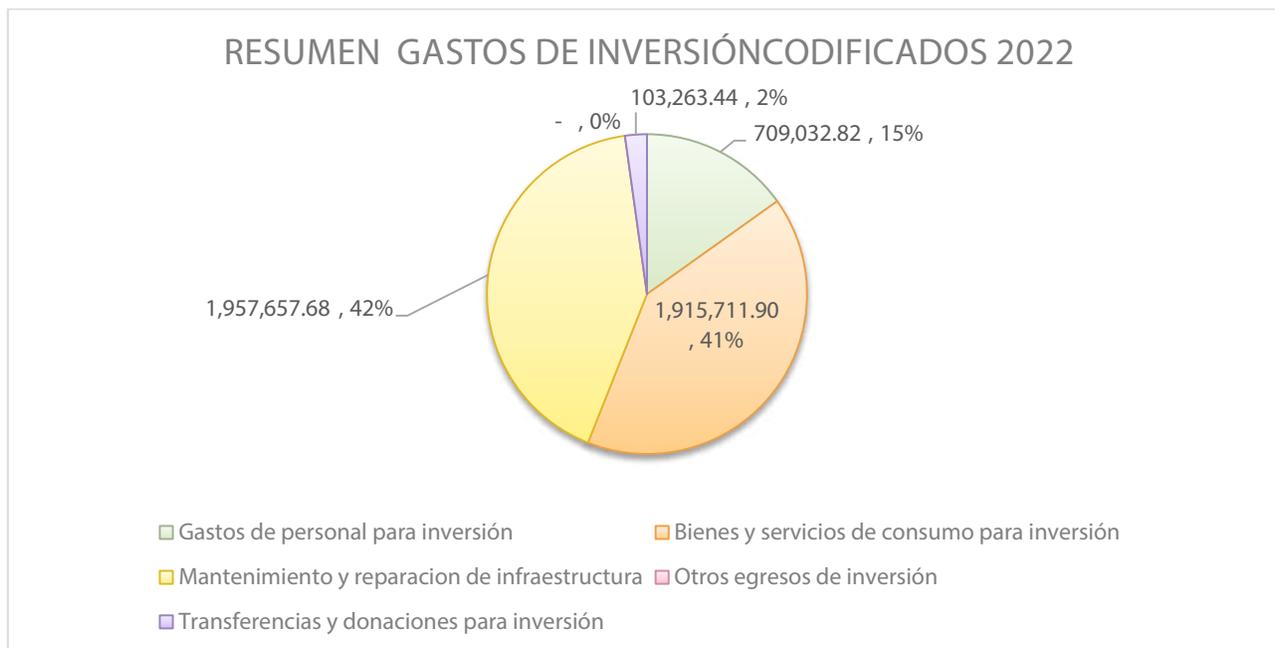
En el cuadro presentado a continuación podemos apreciar las modificaciones realizadas a los gastos de inversión:



## DESTINO DEL GASTO DE INVERSIÓN

Durante el ejercicio 2022, el gasto de inversión se destinó para:

Concepto	Presupuesto codificado
Gastos de personal para inversión	709.032,82
Bienes y servicios de consumo para inversión	1.915.711,90
Mantenimiento y reparación de infraestructura	1.957.657,68
Otros egresos de inversión	-
Transferencias y donaciones para inversión	103.263,44
<b>Total</b>	<b>4.685.665,84</b>



## EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN

A continuación se detalla el grado de ejecución del gasto de inversión:

Concepto	Codificado	Compromiso	Devengado	% compro	% deveng
Gastos de personal para inversión	709.032,82	663.185,46	663.123,24	93,53%	93,53%
Bienes y servicios de consumo para inversión	1.915.711,90	1.327.872,63	1.049.611,68	69,31%	54,79%
Mantenimiento y reparación de infraestructura	1.957.657,68	1.187.367,48	497.354,19	60,65%	25,41%
Transferencias y donaciones para inversión	103.263,44	89.636,00	89.636,00	86,80%	86,80%
<b>Total</b>	<b>4.685.665,84</b>	<b>3.268.061,57</b>	<b>2.299.725,11</b>	<b>69,75%</b>	<b>49,08%</b>

## GASTOS DE CAPITAL Y APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto codificado para gastos de capital fue de \$63.137,39, este valor constituyó el recurso asignado para la compra de bienes de larga duración, sean estos para uso administrativo o para programas y proyectos de inversión.

Por otro lado la aplicación de financiamiento corresponde al cumplimiento de obligaciones por pagar reflejadas en el estado de situación financiera final del año 2021, codificado que ascendió a \$91.820,20.

La ejecución de estos dos tipos de gasto se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Codificado	Devengado	% deveng
Gastos de capital	63.137,39	20.597,65	32,62%
Aplicación de Financiamiento (Deudas por pagar)	91.820,20	91.820,20	100,00%
<b>Total</b>	<b>154.957,59</b>	<b>112.417,85</b>	<b>72,55%</b>

## EJECUCIÓN DE LOS GASTOS POR FUNCIONES PRESUPUESTARIAS

### PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Función : 2.1.1		Denominación : Economía Popular Y Solidaria				
Partida	Denominación	Codificado	Compromiso	Devengado	% compro	%deveng
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	56.430,95	52.819,50	49.887,50	93,60%	88,40%
<b>TOTAL</b>		<b>56.430,95</b>	<b>52.819,50</b>	<b>49.887,50</b>	<b>93,60%</b>	<b>88,40%</b>

Función : 2.1.2		Denominación : Cultura Y Educacion				
Partida	Denominación	Codificado	Compromiso	Devengado	% compro	%deveng
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	50.799,75	50.174,75	50.174,75	98,77%	98,77%
<b>TOTAL</b>		<b>50.799,75</b>	<b>50.174,75</b>	<b>50.174,75</b>	<b>98,77%</b>	<b>98,77%</b>

Función : 2.1.3		Denominación : Inclusion				
Partida	Denominación	Codificado	Compromiso	Devengado	% compro	%deveng
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	56.299,75	19.714,52	19.714,52	35,02%	35,02%
<b>TOTAL</b>		<b>56.299,75</b>	<b>19.714,52</b>	<b>19.714,52</b>	<b>35,02%</b>	<b>35,02%</b>

Función : 2.1.4		Denominación : Igualdad Y Género				
Partida	Denominación	Codificado	Compromiso	Devengado	% compro	%deveng
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	46.431,85	31.531,41	31.531,41	67,91%	67,91%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	9.867,90	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>56.299,75</b>	<b>31.531,41</b>	<b>31.531,41</b>	<b>56,01%</b>	<b>56,01%</b>

Función : 2.1.5		Denominación : Deportes, Espacios Verdes Y Recreacion				
Partida	Denominación	Codificado	Compromiso	Devengado	% compro	%deveng
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	39.969,60	38.787,18	38.787,18	97,04%	97,04%
7.5	OBRAS PUBLICAS	51.285,19	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>91.254,79</b>	<b>38.787,18</b>	<b>38.787,18</b>	<b>42,50%</b>	<b>42,50%</b>

Función : 3.1.1		Denominación : Medio Ambiente Y Turismo				
Partida	Denominación	Codificado	Compromiso	Devengado	% compro	%deveng
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	24.762,70	18.065,25	18.065,25	72,95%	72,95%
7.5	OBRAS PUBLICAS	51.000,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>75.762,70</b>	<b>18.065,25</b>	<b>18.065,25</b>	<b>23,84%</b>	<b>23,84%</b>

Función : 3.1.2		Denominación : Obra Pública Y Territorio				
Partida	Denominación	Codificado	Compromiso	Devengado	% compro	%deveng
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.039.327,05	908.416,93	633.087,98	87,40%	60,91%
7.5	OBRAS PUBLICAS	1.855.372,49	1.187.367,48	497.354,19	64,00%	26,81%
<b>TOTAL</b>		<b>2.894.699,54</b>	<b>2.095.784,41</b>	<b>1.130.442,17</b>	<b>72,40%</b>	<b>39,05%</b>

### ATENCIÓN A GRUPOS DE PRIORITARIOS

Función : 2.2.1		Denominación : Desarrollo Infantil				
Partida	Denominación	Codificado	Compromiso	Devengado	% compro	%deveng
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	559.574,40	532.762,78	532.700,56	95,21%	95,20%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	364.416,40	112.659,79	112.659,79	30,92%	30,92%
<b>TOTAL</b>		<b>923.990,80</b>	<b>645.422,57</b>	<b>645.360,35</b>	<b>69,85%</b>	<b>69,84%*</b>

Nota\*: Revisar página 64 - (2) PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO NO. DI-09-17D02-15074-D (ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS/AS EN CDIS)

Función : 2.3.1		Denominación : Desarrollo Infantil (contraparte)				
Partida	Denominación	Codificado	Compromiso	Devengado	% compro	%deveng
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	56.144,73	47.085,54	47.085,54	83,86%	83,86%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	22.903,39	1.950,00	1.950,00	8,51%	8,51%
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	20.000,00	11.510,05	11.510,05	57,55%	57,55%
<b>TOTAL</b>		<b>99.048,12</b>	<b>60.545,59</b>	<b>60.545,59</b>	<b>61,13%</b>	<b>61,13%</b>

Función : 2.3.2		Denominación : Adulto Mayor				
Partida	Denominación	Codificado	Compromiso	Devengado	% compro	%deveng
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	37722,07	36531,46	36531,46	96,84%	96,84%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	40307,99	20802,54	20802,54	51,61%	51,61%
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	3.240,00	3.066,71	3.066,71	94,65%	94,65%
<b>TOTAL</b>		<b>81.270,06</b>	<b>60.400,71</b>	<b>60.400,71</b>	<b>74,32%</b>	<b>74,32%</b>

Función : 2.3.3		Denominación : Protección Especial				
Partida	Denominación	Codificado	Compromiso	Devengado	% compro	%deveng
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	23.423,59	23.117,99	23.117,99	98,70%	98,70%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	123.355,59	40.281,76	40.281,76	32,65%	32,65%
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	3.240,00	3.066,71	3.066,71	94,65%	94,65%

8.4	BIENES DE LARGA DURACION	9.508,49	6.804,65	6.804,65	71,56%	71,56%
<b>TOTAL</b>		<b>159.527,67</b>	<b>73.271,11</b>	<b>73.271,11</b>	<b>45,93%</b>	<b>45,93%</b>

### ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Función : 1.1.1		Denominación : Administración central				
Partida	Denominación	Codificado	Compromiso	Devengado	% compro	%deveng
5.1	GASTOS EN PERSONAL	410.585,92	369.772,46	369.772,46	90,06%	90,06%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	208.172,68	131.246,50	60.991,17	63,05%	29,30%
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	7.300,00	2.397,05	1.871,18	32,84%	25,63%
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	26.000,00	9.696,19	9.696,19	37,29%	37,29%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	43.761,00	13.793,00	13.793,00	31,52%	31,52%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	91.820,20	91.820,20	91.820,20	100,00%	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>787.639,80</b>	<b>618.725,40</b>	<b>547.944,20</b>	<b>78,55%</b>	<b>69,57%</b>

### OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Función : 2.4		Denominación : Fortalecimiento Institucional Y Parroquial				
Partida	Denominación	Codificado	Compromiso	Devengado	% compro	%deveng
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	32.168,03	23.687,69	23.687,69	73,64%	73,64%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	50.706,88	32.669,00	32.669,00	64,43%	64,43%
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	76.783,44	71.992,53	71.992,53	93,76%	93,76%
<b>TOTAL</b>		<b>159.658,35</b>	<b>128.349,22</b>	<b>128.349,22</b>	<b>80,39%</b>	<b>80,39%</b>

### ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Como lo demanda la normativa legal vigente, previo a asumir los compromisos se verificó la existencia de disponibilidad en la partida presupuestaria; y, para el registro de las operaciones presupuestarias y contables se utilizó los ítems presupuestarios establecidos en el clasificador presupuestario y catálogo de cuentas emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

A continuación se presenta el estado de ejecución presupuestaria a nivel de ítem presupuestario con corte del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022:

<b>GOBIERNO PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN</b>				
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA				
Desde:	01/01/2022	Hasta :	31/12/2022	
CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	0,00	675,04	-675,04
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	676.039,47	676.039,44	0,03

5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	188.760,00	188.730,80	29,20
5.1.01.06	Salarios Unificados	35.340,00	35.340,00	0,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	23.092,69	23.092,69	0,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	10.582,50	10.576,67	5,83
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	65.914,97	56.280,20	9.634,77
5.1.05.12	Subrogación	1.314,00	0,00	1.314,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	32.393,12	32.360,45	32,67
5.1.06.02	Fondo De Reserva	23.042,50	22.194,45	848,05
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	30.146,14	1.197,20	28.948,94
5.3.01.01	Agua Potable	350,00	155,09	194,91
5.3.01.04	Energía Eléctrica	3.450,00	2.636,88	813,12
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.500,00	444,49	1.055,51
5.3.02.01	Transporte De Personal	100,00	46,30	53,70
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	100,00	0,00	100,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	5.925,42	320,67	5.604,75
5.3.02.09	Servicio de Aseo	74,58	74,00	0,58
5.3.02.28	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos y	40,00	0,00	40,00
5.3.02.30	Digitalización De Información Y Datos Públicos	5.005,31	0,00	5.005,31
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	1.000,00	0,00	1.000,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	1.000,00	0,00	1.000,00
5.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	144.141,78	43.282,79	100.858,99
5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1.250,00	0,00	1.250,00

5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y	3.000,00	880,36	2.119,64
5.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación	4.000,00	812,06	3.187,94
5.3.04.18	Mantenimiento De Áreas Verdes Y Arreglo De Vías	2.500,00	93,66	2.406,34
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes	2.500,00	292,98	2.207,02
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas	2.160,00	108,00	2.052,00
5.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	100,00	0,00	100,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	1.875,59	925,59	950,00
5.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	1.500,00	895,00	605,00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	4.500,00	3.041,80	1.458,20
5.3.08.05	Materiales De Aseo	3.500,00	810,78	2.689,22
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y	14.000,00	5.900,00	8.100,00
5.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	300,00	0,00	300,00
5.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y	1.500,00	257,72	1.242,28
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	1.000,00	0,00	1.000,00
5.3.08.22	Condecoraciones	300,00	0,00	300,00
5.3.14.03	Mobiliarios	150,00	0,00	150,00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	300,00	0,00	300,00
5.3.14.06	Herramientas	100,00	13,00	87,00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	150,00	0,00	150,00
5.3.14.08	Bienes Artísticos y Culturales	200,00	0,00	200,00
5.3.16.01	Fondos de Reposición Cajas Chicas	600,00	0,00	600,00
5.7.01.02	Tasas Generales	2.000,00	147,60	1.852,40
5.7.02.01	Seguros	4.700,00	1.533,43	3.166,57

5.7.02.03	Comisiones Bancarias	350,00	190,15	159,85
5.7.02.06	Costas Judiciales	250,00	0,00	250,00
5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	26.000,00	9.696,19	16.303,81
<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>		<b>23.980,87</b>	<b>234.383,48</b>	<b>-210.402,61</b>
2.8.01.01	Del Gobierno Central	923.990,80	741.887,35	182.103,45
2.8.01.03	De Empresas Públicas	303.030,30	177.025,30	126.005,00
2.8.01.04	De Entidades De Gobiernos Autónomos Descentralizados	257.950,75	257.950,75	0,00
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales	1.577.425,45	1.577.425,44	0,01
2.8.10.03	Del Presupuesto General De Estado A Gobierno	3.513,26	4.784,88	-1.271,62
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	16.944,00	16.944,00	0,00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	41.726,80	39.830,22	1.896,58
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	45.370,46	37.802,54	7.567,92
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	487.252,49	475.336,39	11.916,10
7.1.06.01	Aporte Patronal	60.376,36	56.386,43	3.989,93
7.1.06.02	Fondo De Reserva	41.724,45	34.708,25	7.016,20
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	15.638,26	2.115,41	13.522,85
7.3.01.05	Telecomunicaciones	11.500,00	11.424,00	76,00
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	9.360,00	4.068,03	5.291,97
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	14.636,88	9.949,00	4.687,88
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	159.555,60	103.309,75	56.245,85
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	4.000,00	0,00	4.000,00
7.3.02.09	Servicios De Aseo	3.900,00	0,00	3.900,00
7.3.02.35	Servicio De Alimentación	364.416,40	112.659,79	251.756,61

7.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias	2.000,00	0,00	2.000,00
7.3.04.18	Gastos En Mantenimiento Áreas Verdes Y Vías Internas	45.219,36	42.642,81	2.576,55
7.3.05.04	Maquinarias Y Equipos	10.000,00	2.850,00	7.150,00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	5.000,00	0,00	5.000,00
7.3.06.04	Fiscalización E Inspecciones Técnicas	39.987,09	36.795,09	3.192,00
7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	45.000,74	45.000,74	0,00
7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	156.248,00	112.014,83	44.233,17
7.3.06.12	Capacitación A Servidores Públicos	3.950,00	0,00	3.950,00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	1.000,00	0,00	1.000,00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	358,00	355,76	2,24
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	37.799,87	8.199,01	29.600,86
7.3.08.04	Materiales De Oficina	10.477,81	2.758,25	7.719,56
7.3.08.05	Materiales De Aseo	5.349,40	122,61	5.226,79
7.3.08.06	Herramientas	1,37	0,00	1,37
7.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	596,00	49,83	546,17
7.3.08.11	Insumos, Materiales De Construcción, Eléctricos,	944.021,38	547.317,18	396.704,20
7.3.08.12	Materiales Didácticos	26.670,94	7.772,85	18.898,09
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	1.796,90	0,00	1.796,90
7.3.08.14	Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y	1.148,24	105,00	1.043,24
7.3.08.19	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y	413,50	329,64	83,86
7.3.08.20	Menaje De Cocina, De Hogar, Accesorios Descartables Y	45,94	37,22	8,72
7.3.08.26	Dispositivos Médicos De Uso General	327,00	231,95	95,05

7.3.14.03	Mobiliarios	1.029,30	34,77	994,53
7.3.14.04	Maquinarias Y Equipos	5.184,98	1.014,86	4.170,12
7.3.14.06	Herramientas	207,00	45,00	162,00
7.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos Y	666,00	523,71	142,29
7.3.15.15	Plantas	3.844,20	0,00	3.844,20
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	51.000,00	0,00	51.000,00
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	1.437.745,32	292.398,77	1.145.346,55
7.5.05.01	En Obras De Infraestructura	468.912,36	204.955,42	263.956,94
7.8.01.01	Al Gobierno Central	20.000,00	11.510,05	8.489,95
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas Y Autónomas	76.783,44	71.992,53	4.790,91
7.8.02.04	Al Sector Privado no Financiero	6.480,00	6.133,42	346,58
8.4.01.03	Mobiliarios	9.294,00	4.014,00	5.280,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	31.446,39	12.786,65	18.659,74
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	22.397,00	3.797,00	18.600,00
<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>		<b>-1.682.892,67</b>	<b>438.750,96</b>	<b>-2.121.643,63</b>
3.7.01.01	De Fondos Del Presupuesto General Del Estado	926.800,92	0,00	926.800,92
3.7.01.05	De Donaciones	624.783,05	0,00	624.783,05
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	148.780,16	265.694,86	-116.914,70
3.8.01.07	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De	50.367,87	50.367,87	0,00
9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar	91.820,20	91.820,20	0,00
<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>		<b>1.658.911,80</b>	<b>224.242,53</b>	<b>1.434.669,27</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>0,00</b>	<b>897.376,97</b>	<b>-897.376,97</b>

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
<b>TOTAL INGRESOS</b>	5.492.682,03	3.751.850,93	1.740.831,10

<b>TOTAL GASTOS</b>	5.492.682,03	2.854.473,96	2.638.208,07
<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>897.376,97</b>	<b>-897.376,97</b>

Con este estado de ejecución presupuestario podemos determinar los superávits o déficits según la naturaleza económica de los ingresos y gastos.

**1) INGRESOS CORRIENTES – GASTOS CORRIENTES = SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE**

$$676.039,47 - 652.058,60 = \mathbf{23.980,87}$$

Al tener un superávit en esta ecuación, se comprende que los ingresos corrientes financiaron en su totalidad a los gastos corrientes, estableciéndose el cumplimiento del principio de sostenibilidad fiscal.

**2) INGRESOS DE CAPITAL – GASTOS DE INVERSION = SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION**

$$3.065.910,56 - 4.748.803,23 = \mathbf{-1.682.892,67}$$

Al tener un déficit en esta ecuación, se comprende que los ingresos de capital no financiaron la totalidad de los gastos de inversión, este resultado demuestra que los 2 superávits generados por las otras fuentes de ingresos cubrieron el déficit de los gastos de inversión.

**3) INGRESOS DE FINANCIAMIENTO – APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO = SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO**

$$1.750.732,00 - 91.820,20 = \mathbf{1.658.911,80}$$

Al tener un superávit en esta ecuación, se comprende que los ingresos de financiamiento cubrieron en su totalidad a los gastos por aplicación de financiamiento, es decir; los saldos de caja bancos y cuentas por cobrar del ejercicio anterior (2021), cubrieron las cuentas por pagar del ejercicio anterior (2021).

**4) INGRESOS – GASTOS = SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO**

$$5.492.682,03 - 5.492.682,03 = \mathbf{0}$$

Al tener un resultado cero en esta ecuación, se comprende que los ingresos financiaron en su totalidad a los gastos, cumpliéndose del principio de equilibrio presupuestario.

## **ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**

El Estado de Flujo del Efectivo se obtendrá aplicando el método directo, a partir de obtener las fuentes y usos de fondos de los flujos de créditos de las Cuentas por Cobrar y de los flujos de débitos de las Cuentas por Pagar, respectivamente y calculando separadamente el Superávit o

Déficit Corriente y de Capital; de la sumatoria de los conceptos antes indicados se obtendrá el Superávit o Déficit Total. La aplicación del Superávit o el Financiamiento del Déficit, según corresponda al resultado obtenido en el inciso anterior, se determinará sumando al Superávit o Déficit de Financiamiento, el resultado neto de las variaciones en los flujos acreedores de las Cuentas por Cobrar y deudores de las Cuentas por Pagar que no tienen asociación a grupos presupuestarios, y las variaciones no presupuestarias registradas en las cuentas de Disponibilidades, Anticipos de Fondos, Depósitos y Fondos de Terceros.

GOBIERNO PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN	
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO	

Desde :	01/01/2022
Hasta :	31/12/2022

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0,00
1.1.3.13	cuentas por cobrar tasas y contribuciones	0,00
1.1.3.14	cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	0,00
1.1.3.17	cuentas por cobrar rentas de inversiones y multas	675,04
1.1.3.18	cuentas por cobrar transferencias y donaciones corrientes	676.039,44
1.1.3.19	cuentas por cobrar otros ingresos	0,00
	FUENTES CORRIENTES	676.714,48
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	361.992,91
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60.991,17
2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	0,00
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	1.871,18
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9.696,19
	USOS CORRIENTES	434.551,45
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	242.163,03
1.1.3.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	2.757.802,10
	FUENTES DE CAPITAL	2.757.802,10
1.1.3.27	cuentas por cobrar recuperación de inversiones	0,00
2.1.3.61	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	0,00
2.1.3.63	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	0,00
2.1.3.67	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	0,00
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	648.238,05
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	938.084,77
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	390.691,51
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0,00
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	77.845,95
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	20.597,65
2.1.3.87	cuentas por pagar inversiones financieras	0,00

2.1.3.88	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	0,00
	USOS DE PRODUCCION,INVERSION Y CAPITAL	2.075.457,93
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	682.344,17

SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	924.507,20
-------------------------	------------

1.1.3.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00
1.1.3.97	cuentas por cobrar anticipos de fondos de años anteriores	50.367,87
1.1.3.98	cuentas por cobrar de años anteriores	265.694,86
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	316.062,73
2.1.3.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00
2.1.3.97	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS	0,00
2.1.3.98	cuentas por pagar de años anteriores	91.820,20
	USOS DE FINANCIAMIENTO	91.820,20
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	224.242,53

1.1.3.40	CUENTAS POR COBRAR TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES DEL	0,00
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	177.565,82
1.1.3.82	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	0,00
1.1.3.83	cuentas por cobrar de años anteriores	0,00
1.1.3.95	CUENTAS POR COBRAR SERVIDORES PÚBLICOS POR NOMINA	0,00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS CREDITOS	177.565,82
2.1.3.40	CUENTAS POR PAGAR TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES DEL TESORO	0,00
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	177.565,82
2.1.3.82	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS	0,00
2.1.3.83	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0,00
2.1.3.95	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO A LA RENTA SOBRE UTILIDADES DEL	0,00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS DEBITOS	177.565,82
	FLUJOS NETOS	0,00
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	-641.131,91
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	-513.724,19
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS CREDITOS	-1.154.856,10
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	6.106,37
6.1.9.91	(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	0,00
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS DEBITOS	6.106,37
	VARIACIONES NETAS	-1.148.749,73

SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	-924.507,20
---------------------------	-------------

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS

### 1. EFECTIVIDAD DEL INGRESO

$$\frac{\text{Ingresos efectivos recaudados}}{\text{Ingreso total codificado}}$$

$$\frac{3.750.579,31}{5.492.682,03} = 0,68$$

Este indicador nos señala un 68% de efectividad en la recaudación con relación a los ingresos estimados, esto se debe exclusivamente al impacto obtenido por el proceso de convergencia a las normas internacionales de contabilidad del sector público no financiero (NICSP) expuestos en la página 5 de este informe, puesto que de otro modo obtendríamos un 96.53% de recaudación de lo planificado.

## 2. DEPENDENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL

$$\frac{\text{Ingresos de transferencias devengadas (Modelo de equidad territorial)}}{\text{Ingreso total codificado}}$$

$$\frac{2.253.464,88}{5.492.682,03} = 0,41$$

Este indicador nos establece que el presupuesto del 2022 dependió en un 41% de las transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas.

Adicionalmente nos indica la buena gestión realizada por parte del GADPR Calderón, al captar fuentes adicionales de financiamiento por un mayor valor a lo determinado como derecho de los GAD's parroquiales rurales.

## 3. AHORRO CORRIENTE

Ingresos corrientes recaudados – gastos corrientes devengados

$$676.714,48 - 442.331,00 = 234.383,48$$

Este indicador al ser positivo nos menciona que los ingresos corrientes financiaron completamente gastos corrientes, y su saldo permitió el financiamiento de gastos de inversión.

## 4. INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

$$\frac{\text{Gasto de inversión devengado}}{\text{Gasto de inversión codificado}}$$

$$\frac{2.299.725,11}{4.685.665,84} = 0,49$$

Este indicador nos determina que la ejecución del presupuesto de inversión fue del 49%.

## **DEMANDAS CIUDADANAS**

RESUMEN DEMANDAS CIUDADANAS PARA LA RENDICION DE CUENTAS 2022	
TEMAS EN LOS QUE REQUIERE QUE EL GAD RINDA CUENTAS	RESPUESTA
INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS	EL DETALLE DE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA SE ENCUENTRAN EN LAS PÁGINAS DEL 22 AL 39 DEL PRESENTE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS; ADEMÁS CABE INDICAR QUE TODAS LAS OBRAS REALIZADAS POR LA COMISIÓN FUERON EJECUTADAS BAJO CONVENIOS DE CONCURRENCIA Y COGESTIÓN.
CUANTAS ESCUELAS DEPORTIVAS SE IMPULSARON	EL DETALLE DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS REALIZADAS EN EL PROGRAMA DE DEPORTES SE ENCUENTRAN EN LAS PÁGINAS NÚMERO 40-41 DEL PRESENTE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
GESTIONES REALIZADAS	LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN EN EL PERIODO 2022 SE ENCUENTRA EN LAS PÁGINAS DEL 71 AL 76 PRESENTE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
GASTOS DE UN POLICICLO	EL GADPR CALDERON NO HA INVERTIDO RECURSOS EN POLICICLOS, SEA QUE SE REFIERA A EL COMPUESTO QUÍMICO O A AGENTES DE SEGURIDAD NACIONAL CON BICICLETAS.  ADEMÁS AL SER EL GADPR CALDERÓN UN GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE ENFOCA EN NUESTRAS COMPETENCIAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ART. 267 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y 65 DEL COOTAD; POR LO TANTO, POR LO QUE NOS ABSTENEMOS DE CONTESTAR LA PRESENTE PREGUNTA PUES NO EXISTE RELACIÓN CON EL CONTENIDO DEL MISMO.

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN

### RESOLUCIÓN Sesión Extraordinaria

#### CONSIDERANDO

**Que**, el artículo 1 de la CRE determina que el Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico;

**Que**, el artículo 3 de la Constitución de la Republica del Ecuador numeral 6) Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.

**Que**, el Artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador consagra los derechos de participación, que son: 1. Elegir y ser elegidos 2. Participar en los asuntos de interés público. 3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa. 4. Ser consultados. 5. Fiscalizar los actos del poder público, entre otros.

**Que**, el Artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra el derecho ciudadano de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos.

**Que**, el Artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador determina en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

**Que**, el Artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, indica que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Que**, el Artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa que integra a todos los niveles de gobierno y la participación de la ciudadanía, contará con un Consejo Nacional de Planificación a nivel central; y un Consejo de Planificación por cada nivel de gobierno presidido por sus máximos representantes.

**Que**, el Artículo 3.g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, determina que la participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de

decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía. Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, y el derecho colectivo de las comunidades.

**Que**, el Artículo 4.g) del COOTAD, señala que son fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otros, lograr el desarrollo planificado participativamente, para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos la riqueza y alcanzar el buen vivir.

**Que**, al Artículo 241 del COOTAD, prescribe que el anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento.

**Que**, con fecha 12 de abril del 2023, se llevó acabo la sesión extraordinaria del Consejo de Participación Ciudadana, para elegir a CUATRO DELEGADOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS DOS COMISIONES MIXTAS, PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, la misma que quedó conformada de la siguiente manera.

**Elaboración de Rendición de Cuentas del Informe con los siguientes integrantes:**

Sra. Maribel Díaz  
Sr. Bayardo Villareal

**Realización del Acto de Rendición de Cuentas con los siguientes integrantes:**

Sra. Isabel Escobar

**CON ESTOS ANTECEDENTES, EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA  
PARROQUIA RURAL DE CALDERÓN:**

**RESUELVE:**

**Art. 1.-** El Consejo de Participación Ciudadana de la Parroquia Rural de Calderón conforme al artículo 241 del COOTAD, en calidad de organismos establecidos como máxima instancia de participación ciudadana de la Parroquia de Calderón, Cantón Quito, se aprueba la delegación conformada de las dos comisiones mixtas, para el proceso del periodo fiscal 2022.

Las mismas que quedan conformadas de la siguiente manera:

**Elaboración de Rendición de Cuentas del Informe con los siguientes integrantes:**

Sra. Maribel Díaz  
Sr. Bayardo Villareal

**Realización del Acto de Rendición de Cuentas con los siguientes integrantes:**

Sra. Isabel Escobar

*Dado y firmado, en la parroquia de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito,  
12 de abril de 2023.*



María Isabel Escobar

**Presidenta**

E C U A D O R

**INFORME DE COMISIÓN MIXTA 1 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2022**

**PARA:** Señora Rosa Salazar Alvarado  
**PRESIDENTA DEL GADPR DE CALDERÓN**

**ASUNTO:** Elaboración y entrega del informe preliminar de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2022

**FECHA:** 19 de abril del 2023

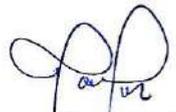
Con un atento y cordial saludo, nos dirigimos a usted, señora Presidenta, para poner en vuestro conocimiento y su aprobación el "Informe de Rendición de cuentas correspondiente al ejercicio económico 2022", toda vez que se ha cumplido con la elaboración y evaluación de la gestión del periodo en mención, con la respectiva participación de los delegados de la ciudadanía y el personal técnico del GADPRC a través de la comisión mixta, en cumplimiento a la disposiciones emitidas para el proceso de rendición de cuentas, por parte del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social. Es decir, se ha cumplido con analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo.

Además, se evaluó la gestión institucional, se elaboró y suscribió el informe preliminar de Rendición de Cuentas a fin de cumplir con el procedimiento. Para lo cual nos permitimos adjuntar la documentación que respalda, con el fin que sea entregado a la asamblea local o quien haga sus veces para su revisión y deliberación pública.

Para constancia firman los miembros de la comisión mixta.

  
Sr. Bayardo Villareal

  
Sra. Maribel Diaz

  
Ing. Shisel Miranda

  
Msc. Marcela Córdova

**MIEMBROS DELEGADOS  
COMISION MIXTA**

## INFORME DE COMISIÓN MIXTA 1 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**PARA:** Señora Rosa Salazar Alvarado  
**PRESIDENTA DEL GADPR DE CALDERÓN**

**ASUNTO:** Elaboración y entrega del informe preliminar de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2022

**FECHA:** 19 de abril del 2023

Con un atento y cordial saludo, nos dirigimos a usted, señora Presidenta, para poner en vuestro conocimiento y su aprobación el "Informe de Rendición de cuentas correspondiente al ejercicio económico 2022", toda vez que se ha cumplido con la elaboración y evaluación de la gestión del periodo en mención, con la respectiva participación de los delegados de la ciudadanía y el personal técnico del GADPRC a través de la comisión mixta, en cumplimiento a la disposiciones emitidas para el proceso de rendición de cuentas, por parte del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social. Es decir, se ha cumplido con analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo.

Además, se evaluó la gestión institucional, se elaboró y suscribió el informe preliminar de Rendición de Cuentas a fin de cumplir con el procedimiento. Para lo cual nos permitimos adjuntar la documentación que respalda, con el fin que sea entregado a la asamblea local o quien haga sus veces para su revisión y deliberación pública.

Para constancia firman los miembros de la comisión mixta.

  
Sr. Bayardo Villareal

  
Sra. Maribel Diaz

  
Ing. Shisel Miranda

  
Msc. Marcela Córdova

**MIEMBROS DELEGADOS  
COMISION MIXTA**



# CALDERÓN

GAD - PARROQUIA RURAL

OFICIO No. GADPRC-SG-2023-008

**Para:** Sra. Maribel Diaz  
Sr. Bayardo Villareal

Honorables miembros del Consejo de Participación Ciudadana.

**De:** Ab. Jonathan Cedeño Ortega  
Secretario General GAD Calderón.

**Fecha:** 17 de abril del 2023.

Estimados Honorables Miembros de la Comisión de la Deliberación Pública y Evaluación ciudadana de rendición de Cuenta Institucional:

Mediante el presente documento me permito indicarles que después de haber sido designados para ser parte de esta Comisión, se les solicita asistir a las instalaciones del GAD Calderón el miércoles 19 de abril de 2023, a las 10h00 am, para la conformación de la mesa de trabajo de la fase 3 de la rendición de cuentas.

la oportunidad para expresarle altos sentimientos de consideración y estima.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Jonathan Cedeño Ortega.  
SECRETARIO GENERAL GAD CALDERÓN

Recibido por:

Maribel Diaz 17/04/2023  
Maribel Diaz

Bayardo Villareal

040088399-7



# CALDERÓN

GAD - PARROQUIA RURAL

## INFORME DE COMISIÓN MIXTA 2 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**PARA:** Señora Rosa Salazar Alvarado  
**PRESIDENTA DEL GADPR DE CALDERÓN**

**ASUNTO:** Designación general y logístico previo a la deliberación pública a realizarse sobre el "Informe de Rendición de cuentas correspondiente al ejercicio económico 2022",

**FECHA:** 26 de abril del 2023

Con un atento y cordial saludo, nos dirigimos a usted, señora Presidenta, para poner en vuestro conocimiento que, respecto a la reunión mantenida el día de hoy 26 de abril del 2023, con los miembros de la comisión mixta integrados por la ciudadanía y funcionarios del GAD Calderón, se establecieron los acuerdos de índole general y logístico previo a la deliberación pública a realizarse sobre el "Informe de Rendición de cuentas correspondiente al ejercicio económico 2022", en cumplimiento a las disposiciones emitidas para el proceso de rendición de cuentas, por parte del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social. Es decir, se cumple con establecer que el día 13 de mayo del 2023 a las 15h00 pm se llevara a cabo, la rendición de cuentas en la Centro Parroquial de Calderón, ubicada en la calle José Miguel Guarderas y Carapungo. Además, para conocimiento de toda la ciudadanía de la parroquial del Distrito Metropolitano de Quito, la rendición de cuentas será grabada para posterior a esto será publicado en las redes sociales, por el tiempo que determina la ley, para lo cual se requiere la contratación del servicio de "Logística" y de demás servicios que ameriten la necesidad.

Nos permitimos adjuntar la documentación que respalda, con el fin que se cumple con los procesos de difusión y demás conforme la ley lo establece.

Para constancia firman los miembros de la comisión mixta.

Sra. Isabel Escobar

Ing. David Alarcón

Lic. Ramiro Trujillo

**MIEMBROS DELEGADOS  
COMISION MIXTA**



# GAD CALDERÓN

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
AÑO 2022**